

# Cuenta Pública 2025



**EXTRACTO**

# Concejo Municipal

Viña del Mar



**Antonella  
Pecchenino Lobos**



**Nancy  
Díaz Soto**



**Carlos  
Williams Arriola**



**Sandro  
Puebla Veas**



**Macarena  
Ripamonti Serrano  
Alcaldesa de Viña del Mar**



**Nicolás  
López Pimentel**



**Alejandro  
Aguilera Moya**



**José Tomás  
Bartolucci Schiappacasse**



**Antonia  
Scarella Chamy**



**Andrés  
Solar Miranda**



**Francisco Javier  
Mejías Díaz**

# Contenido

---

Capítulo	<b>01</b>	Dirección de <b>Administración y Finanzas</b> .....	5
Capítulo	<b>02</b>	Dirección de <b>Control</b> .....	9
Capítulo	<b>03</b>	Dirección de <b>Asesoría Jurídica</b> .....	13
Capítulo	<b>04</b>	<b>Secretaría Municipal</b> .....	17
Capítulo	<b>05</b>	Dirección de <b>Seguridad Pública</b> .....	21
Capítulo	<b>06</b>	<b>Administración Municipal</b> .....	27
Capítulo	<b>07</b>	Dirección de <b>Operaciones y Servicios</b> .....	31
Capítulo	<b>08</b>	Dirección de <b>Obras Municipal</b> .....	37
Capítulo	<b>09</b>	Dirección de <b>Comunicaciones</b> .....	41
Capítulo	<b>10</b>	Dirección de <b>Desarrollo Comunitario</b> .....	45
Capítulo	<b>11</b>	Dirección de <b>Desarrollo Turístico y Económico</b> .....	52
Capítulo	<b>12</b>	Dirección de <b>Concesiones</b> .....	57
Capítulo	<b>13</b>	Dirección de <b>Ingresos</b> .....	61
Capítulo	<b>14</b>	<b>Secretaría Comunal de Planificación</b> .....	65
Capítulo	<b>15</b>	<b>Corporación Municipal para el Desarrollo Social</b> .....	71



## Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se presenta el extracto de la Cuenta Pública de la gestión del Municipio de Viña del Mar correspondiente al año 2025, encabezada por la alcaldesa Macarena Ripamonti Serrano y el Honorable Concejo Municipal.

Integrado por las concejales y concejales Antonella Pecchenino Lobos, Nancy Díaz Soto, Carlos Williams Arriola, Sandro Puebla Veas, Nicolás López Pimentel, Alejandro Aguilera Moya, José Tomás Bartolucci Schiappacasse, Antonia Scarella Chamy, Andrés Solar Miranda y Francisco Mejías Díaz, este órgano colegiado ha ejercido sus funciones en el marco de la normativa vigente, contribuyendo al adecuado desarrollo de la gestión municipal en beneficio de la comunidad viñamarina.

En este contexto, durante el año 2025 se realizaron 43 sesiones de Concejo, entre ordinarias y extraordinarias, así como 44 sesiones de comisión, instancias en las que se abordaron materias relevantes para la toma de decisiones y el adecuado funcionamiento institucional.

El presente documento corresponde a las síntesis ejecutivas de los informes de gestión 2025 elaborados por las distintas direcciones municipales, conforme a los lineamientos establecidos en el “Manual de Procedimiento Cuenta Pública 2025”.

La versión íntegra de este texto se encuentra disponible, para conocimiento y consulta de la comunidad, en formato impreso en la Oficina de Partes, ubicada en calle Arlegui N° 615, primer piso; y en formato digital, en el sitio web institucional [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl).

**Municipio de Viña del Mar**

CAPÍTULO

# 01

Dirección de  
**Administración y Finanzas**

---

**EXTRACTO**



## EXTRACTO

Dirección de

# Administración y Finanzas

## Presentación

Durante 2025, nuestra Dirección de Administración y Finanzas ha consolidado su rol como el motor interno que permite el despliegue de la visión institucional del Municipio de Cuidados. En dicho contexto, nuestra labor estratégica se ha centrado en dotar a cada una de las unidades municipales los recursos financieros, humanos y materiales indispensables para que los servicios dirigidos a la comunidad se ejecuten con de la mejor manera. Si bien nuestra gestión mantiene una relación directa con la infraestructura y el personal municipal, entendemos que cada proceso administrativo optimizado se traduce directamente en una mejor atención y bienestar para los habitantes de Viña del Mar.

Bajo la conducción de nuestra dirección y el trabajo coordinado de los Departamentos de Finanzas, Infraestructura, Recursos Materiales y Seguridad Interna, y Personal, hemos orientado el quehacer anual hacia la eficiencia y la eficacia en el empleo de los recursos públicos. En sintonía con las exigencias normativas y los objetivos de desarrollo comunal, nuestra gestión en 2025 no sólo se limitó a la administración inercial, sino que impulsó procesos de modernización y regularización que sientan las bases para una municipalidad más robusta, transparente y preparada para los desafíos del futuro.

## Principales logros y resultados 2025

En materia financiera, nuestra ejecución presupuestaria refleja un manejo responsable de las arcas municipales. El presupuesto vigente para el año 2025 ascendió a M\$158.711.061, tras experimentar modificaciones menores que permitieron ajustar las prioridades de gasto. Al cierre del ejercicio, logramos percibir ingresos propios por un total de M\$131.533.965, lo que representa un avance del 96,33% respecto a lo proyectado y evidencia una variación positiva del 5,02% en comparación con el año anterior. Este incremento se sustenta principalmente en el fortalecimiento de la recaudación por conceptos de Patentes Municipales, Derechos de Aseo y la participación en el Impuesto Territorial, permitiéndonos sostener la inversión social y operativa de la comuna.

Consecuentemente, el patrimonio municipal registró un crecimiento del 3,59% respecto al ejercicio 2024, alcanzando los \$123.969.735. Este fortalecimiento patrimonial es el resultado de una gestión activa de los ingresos propios y las transferencias recibidas, asegurando la solvencia institucional. En cuanto al gasto, los desembolsos devengados alcanzaron los M\$145.719.900, manteniendo siempre los márgenes legales para los conceptos de personal y transferencias, lo que garantiza la sostenibilidad financiera de nuestra organización a largo plazo.

Desde la perspectiva de la infraestructura y el soporte material, ejecutamos una inversión total de \$823.018.254 en obras de mantenimiento y mejora de activos municipales.

Entre los hitos más relevantes de este departamento, destacamos proyectos estructurales como el mejoramiento eléctrico del Estadio Chorrillos por \$236 millones y las reparaciones integrales en el Estadio Santa Julia que superaron los \$228 millones. Estas intervenciones no sólo preservan el patrimonio físico de la ciudad, sino que aseguran que los recintos deportivos y culturales, como el Anfiteatro de la Quinta Vergara, el Teatro Municipal y diversos complejos deportivos de barrio, operen bajo condiciones de seguridad y confiabilidad óptimas para el uso de nuestra ciudadanía.

## Impacto y valor público

El impacto de nuestra gestión administrativa se manifiesta en la capacidad del municipio para estar presente en cada rincón de Viña del Mar de manera oportuna. La optimización de la cadena de suministro y la sistematización del mantenimiento de instalaciones han permitido que los espacios públicos destinados al deporte, la salud y la cultura se mantengan plenamente operativos. Al asegurar la operatividad de nuestra planta física, estamos garantizando que el Municipio de Cuidados sea, más que un concepto, una realidad tangible en centros deportivos fumigados, gimnasios reparados y oficinas de atención ciudadana adecuadas para recibir a nuestras y nuestros contribuyentes.

En el ámbito del capital humano, hemos implementado con éxito la nueva Política de Recursos Humanos, la cual pone en el centro la dignidad y el desarrollo de nuestras trabajadoras y trabajadores. Durante 2025, incorporamos a 64 funcionarios de planta y 64 a contrata, además de gestionar contrataciones bajo el Código del Trabajo y prestadores/as de servicios que robustecen nuestra capacidad de respuesta territorial. Realizamos 25 procesos de concursos públicos bajo estándares de máxima transparencia, garantizando que el mérito y la idoneidad profesional sean los únicos criterios de ingreso a nuestra institución. Asimismo, la realización de inducciones masivas y el fortalecimiento de las unidades de Bienestar Municipal han contribuido a generar una cultura institucional más cohesionada y orientada al servicio público.

## Innovación y fortalecimiento institucional

Nuestra dirección ha dado pasos significativos en la modernización de los procesos financieros y administrativos. En sintonía con las directrices de la Contraloría General de la República, hemos avanzado en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), asegurando que nuestra contabilidad responda a estándares globales de transparencia y comparabilidad. Paralelamente, continuamos trabajando en la elaboración de una matriz de riesgo asociada a los procesos financieros y contables, fortaleciendo el control interno y la probidad administrativa.

La transformación digital ha sido otro pilar fundamental de nuestra gestión. Hemos integrado procesos críticos de gestión de personal en el sistema Intranet, tales como la hoja de vida, solicitudes

de feriado legal, horas extras y calificaciones, lo que permite una mayor trazabilidad y agilidad administrativa tanto para las y los funcionarios como para las jefaturas.

En términos de recaudación, la habilitación de canales de pago online ha sido ampliamente valorada por la ciudadanía; durante el año 2025, el 45% de los pagos municipales se realizaron vía internet, lo que refleja una tendencia creciente hacia la digitalización de la relación con nuestros contribuyentes y una mayor comodidad para los mismos.

## Desafíos y proyecciones 2026

De cara al próximo año, nuestra Dirección de Administración y Finanzas se ha propuesto desafíos que profundizarán la solidez institucional. El foco principal será la regularización del activo fijo municipal. Si bien ya hemos incorporado exitosamente el parque vehicular al sistema de contabilidad, nuestra meta es abordar la identificación e incorporación de los inmuebles de propiedad municipal y los bienes nacionales de uso público, específicamente las vías de circulación de nuestra comuna. Esta tarea, presentada ya como propuesta de trabajo a la Contraloría, permitirá un control exhaustivo de la riqueza patrimonial de Viña del Mar.

Asimismo, seguiremos profundizando en la digitalización de nuevos procesos administrativos y en el seguimiento riguroso de la Política de Recursos Humanos, asegurando que cada peso invertido y cada funcionario incorporado contribuya a fortalecer nuestra visión de ciudad. Continuaremos optimizando el control de los contratos de servicios básicos y seguridad interna para garantizar que la infraestructura municipal sea siempre un lugar seguro y funcional para todos nuestros habitantes.

CAPÍTULO

# 02

Dirección de  
**Control**

---

**EXTRACTO**



## EXTRACTO

Dirección de

# CONTROL

## Presentación

Durante el ejercicio 2025, nuestra Dirección de Control ha ejercido su rol fundamental como garante de la legalidad y la correcta administración de los recursos públicos, bajo las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695. En este contexto, nuestra labor se ha centrado en la fiscalización operativa interna y el control de la ejecución financiera y presupuestaria, actuando como un soporte técnico esencial para el ejercicio de las funciones fiscalizadoras del Honorable Concejo Municipal. Durante este periodo, hemos profundizado un enfoque de control preventivo destinado a enriquecer los cimientos organizacionales, promoviendo flujos internos que aseguren la transparencia y la probidad en cada acto administrativo de nuestra municipalidad.

Nuestra gestión se ha caracterizado por una adaptación constante a las transformaciones legislativas vigentes, impulsando una cultura de cumplimiento que trasciende la mera detección de irregularidades. Hemos priorizado la asesoría técnica y la colaboración directa con las diversas unidades municipales, asumiendo el desafío de estar a la vanguardia procedimental. En sintonía con esta visión, hemos reforzado nuestra presencia en sesiones de comisión y respondido diligentemente a los requerimientos de información, garantizando que el flujo de datos para la toma de decisiones institucionales sea oportuno, veraz y fundamentado en el derecho.

## Principales logros y resultados 2025

En materia de ejecución presupuestaria, al 31 de diciembre de 2025, nuestra municipalidad alcanzó un nivel de ingresos percibidos de M\$150.549.819, lo que representa una ejecución del 94,86% respecto al presupuesto vigente de M\$158.711.061. Este resultado se sustenta principalmente en los tributos sobre el uso de bienes, que constituyen el 48,68% de nuestra estructura de ingresos, seguidos por transferencias para gasto de capital. Por el lado del gasto, logramos una ejecución devengada del 91,81%, equivalente a M\$145.719.900, demostrando una gestión eficiente que prioriza los bienes y servicios de consumo y los gastos en personal como los principales ítems de inversión operativa.

Respecto a las restricciones legales de gasto, hemos mantenido indicadores de cumplimiento rigurosos. El gasto total en personal se situó en un 28,68%, ampliamente inferior al límite legal del 42%. Asimismo, el personal a contrata registró un 39,67%, cumpliendo con la restricción del 40%, mientras que el gasto en honorarios alcanzó apenas un 1,01%, muy por debajo del margen del 10% establecido. En cuanto a las subvenciones y aportes, estas se mantuvieron en un 2,89% del presupuesto municipal, respetando holgadamente el límite del 7%.

Nuestra gestión ha garantizado el cumplimiento íntegro de las obligaciones previsionales y legales establecidas en el artículo 29 de la Ley N°18.695. Hemos verificado el pago oportuno de cotizaciones previsionales por un total de \$5.915.400.643 y el aporte puntual al Fondo Común Municipal por \$9.223.514.857, correspondiente al 62,5% de lo recaudado por permisos de circulación. Adicionalmente, hemos cumplido con la transferencia de \$11.625.002 al Servicio de Salud por concepto de multas asociadas a la Ley de Alcoholes, asegurando que cada compromiso normativo de nuestra institución se encuentre al día.

## Impacto y valor público

Nuestra función auditora se ha materializado en la ejecución de 13 auditorías operativas y 10 investigaciones especiales, estas últimas motivadas por denuncias, requerimientos de concejales o transparencia pasiva. Estas acciones de control no sólo fiscalizan la legalidad, sino que promueven la optimización de los procesos internos. Un hito fundamental ha sido el proceso de revisión y aprobación de rendiciones de cuentas, a través del cual emitimos 518 documentos aprobados, incluyendo 375 subvenciones y 122 ayudas sociales, garantizando que cada peso administrado por organizaciones sociales o unidades internas sea utilizado correctamente según la normativa vigente.

En sintonía con la mejora continua, hemos analizado los indicadores financieros de nuestra municipalidad, destacando un coeficiente de ingresos propios del 80,09%, lo que refleja una alta capacidad de generación de recursos para financiar acciones comunales básicas. Si bien cerramos el ejercicio con un déficit de M\$1.599, esta cifra representa una mejora sustancial respecto a la tendencia de años anteriores, evidenciando un esfuerzo institucional por alcanzar el equilibrio financiero. Estos indicadores son esenciales para la toma de decisiones estratégicas que permitan sostener la inversión en seguridad, desarrollo social y servicios urbanos en el largo plazo.

## Innovación y fortalecimiento institucional

Hemos impulsado la modernización de nuestra dirección mediante la implementación de fórmulas de capacitación interna destinadas a funcionarias y funcionarios de diversas áreas municipales. Entendemos que el control más eficiente es aquel que previene el error, por lo que hemos incentivado activamente la participación de nuestro equipo en programas impartidos por la Contraloría General de la República y la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE). Esta inversión en capital humano busca optimizar el estándar técnico de la administración municipal, reduciendo los riesgos de ilegalidades y mejorando la eficiencia en la ejecución de proyectos.

Nuestra labor también ha incluido el seguimiento y respuesta a los informes finales de auditoría emitidos por la Contraloría General de la República durante 2025. Hemos trabajado en la regularización de observaciones críticas relacionadas con contratos de servicios de televigilancia y recolección de residuos sólidos, implementando medidas correctivas como el fortalecimiento de la Unidad Técnica Municipal y el establecimiento de sistemas de control documental en tiempo real. Estos procesos de ajuste institucional son fundamentales para garantizar que los contratos de servicios básicos operen con trazabilidad, garantizando el debido resguardo de los intereses fiscales y la continuidad de las prestaciones hacia nuestra comunidad.

## Desafíos y proyecciones 2026

Para el próximo año de labores, nuestra Dirección de Control se ha propuesto como meta prioritaria consolidar la regularización de los procesos disciplinarios y administrativos derivados de las auditorías externas, asegurando que las responsabilidades sean determinadas oportunamente. Asimismo, proyectamos profundizar la fiscalización de la jornada laboral y el uso de vehículos municipales, implementando mecanismos de supervisión más rigurosos que eviten inconsistencias en los registros de asistencia y bitácoras.

Continuaremos avanzando en la mejora de los procesos de licitación pública, incorporando medidas de control que mitiguen riesgos asociados a la capacidad económica de los proveedores y aseguren la libre concurrencia de los oferentes.

Para 2026 proyectamos trabajar y avanzar con el fin de liderar una gestión municipal en la que la probidad sea, más que una norma, una práctica cotidiana que fortalezca la confianza de la ciudadanía en su municipalidad. Así, en sintonía con nuestra visión de ciudad, seguiremos trabajando por una administración eficiente, en la que todo recurso público se traduzca efectivamente en beneficios concretos para todas y todos los viñamarinos

CAPÍTULO

# 03

Dirección de  
**Asesoría Jurídica**

---

**EXTRACTO**



## EXTRACTO

Dirección de

# Asesoría Jurídica

## Presentación

Durante el ejercicio 2025, nuestra Dirección de Asesoría Jurídica ha desempeñado un rol fundamental como órgano responsable de la defensa de los intereses municipales y la garantía de legalidad en cada actuación administrativa. Nuestra gestión se ha orientado a resguardar de manera permanente el patrimonio del municipio, asegurando que el despliegue de las políticas públicas locales se sustente en un marco jurídico sólido que prevenga perjuicios derivados de litigios o decisiones administrativas. Acorde con la visión institucional de un Municipio de Cuidados, hemos enfocado nuestra labor en la protección del interés público, contribuyendo directamente al correcto funcionamiento de la gestión comunal y a la confianza ciudadana en sus autoridades.

Nuestra intervención no se ha limitado únicamente a la representación formal ante tribunales, sino que ha comprendido un análisis técnico permanente de cada causa, la definición de estrategias de defensa fundadas y un seguimiento diligente de todos los procedimientos.

En cumplimiento de la normativa vigente, este resumen detalla la actividad judicial, los procesos disciplinarios internos, el cumplimiento de los estándares de transparencia y el tratamiento de las observaciones formuladas por los órganos de control externo, consolidando una narrativa institucional de responsabilidad y probidad administrativa.

## Principales logros y resultados 2025

En materia de representación y defensa judicial, nuestra gestión 2025 ha enfrentado una carga procesal significativa, logrando una conducción profesional de los litigios en diversas sedes.

En el ámbito de los tribunales laborales, tramitamos un total de 223 juicios, cifra que representa un incremento sustancial respecto a las 95 causas registradas el año anterior. Asimismo, nuestra actividad en sede civil alcanzó la tramitación de 100 causas, mostrando una tendencia al alza en comparación con los 29 juicios civiles gestionados en 2024. Esta labor de defensa se extendió también a los Juzgados de Policía Local con 82 juicios tramitados, y a la esfera penal con la gestión de 10 causas.

Ante tribunales superiores de justicia nuestra labor también ha sido relevante. Hemos comparecido en 99 causas ante las Cortes de Apelaciones y en 9 procesos ante la Corte Suprema, instancia que no registró tramitaciones durante el ejercicio 2024. Adicionalmente, resguardamos los intereses institucionales en 8 causas ante el Tribunal de Contratación Pública, duplicando la actividad procesal

en esta materia respecto al año anterior, lo que evidencia un control riguroso sobre los procesos licitatorios y de provisión de servicios municipales.

En relación con el control externo, nuestra Dirección gestionó las respuestas y el seguimiento a tres informes finales emitidos por la Contraloría Regional de Valparaíso durante 2025. Estos informes abordaron materias críticas para la gestión comunal, incluyendo la ejecución de contratos de servicios de televigilancia, la regularización de los servicios de recolección de residuos sólidos y limpieza de aceras, así como auditorías a los gastos y transferencias municipales en períodos electorales. La oportuna atención a estas observaciones ha permitido avanzar en la regularización de procesos y en la implementación de las medidas correctivas solicitadas por el organismo contralor.

## Impacto y valor público

Nuestra gestión se traduce directamente en el fortalecimiento de la probidad y la transparencia institucional, valores fundamentales para la legitimidad del municipio ante la ciudadanía. Un hito de alta relevancia pública es nuestro desempeño en materia de Transparencia Activa, en la que el Municipio de Viña del Mar alcanzó un índice de cumplimiento del 97,92%, según la fiscalización realizada por el Consejo para la Transparencia. Este alto estándar asegura que la información sobre contrataciones, personal y uso de recursos públicos esté permanentemente disponible para el control ciudadano.

Consecuentemente, en el ámbito de la Transparencia Pasiva, gestionamos el ingreso de 1.182 solicitudes de acceso a la información pública durante el año 2025. A pesar del volumen de requerimientos, nuestra gestión eficiente permitió reducir significativamente el número de amparos y reclamos interpuestos ante el Consejo para la Transparencia, registrando solo 8 casos en comparación con los 34 ocurridos en 2024. Esto evidencia una mejora en la calidad y oportunidad de nuestras respuestas, garantizando el derecho de las vecinas y vecinos a acceder a la información municipal de manera efectiva.

Asimismo, la adecuada instrucción de procesos disciplinarios ha generado un valor institucional preventivo, esclareciendo situaciones que afectan el correcto funcionamiento del servicio y el uso de recursos públicos. Durante 2025, instruimos 150 procesos disciplinarios, incluyendo investigaciones y sumarios administrativos, lo que representa un aumento respecto a los 73 instruidos en el ejercicio anterior. Al poner término a 60 procesos disciplinarios en el mismo período, hemos reforzado la cultura de responsabilidad y el cumplimiento de los deberes funcionarios bajo los principios de legalidad y objetividad.

## Innovación y fortalecimiento institucional

Nuestra Dirección ha impulsado el fortalecimiento de los mecanismos de control interno a través de la formalización de los sumarios administrativos como herramientas no sólo sancionatorias, sino también institucionales y preventivas. Hemos consolidado un procedimiento reglado que garantiza el derecho a la defensa de las y los funcionarios y asegura que las resoluciones se adopten con estricta

sujeción a la Ley N° 18.883. Esto fortalece la confianza de la comunidad en la administración municipal y previene eventuales vicios de ilegalidad en las decisiones disciplinarias.

Acorde con la modernización de la defensa judicial, hemos implementado un modelo de análisis permanente de cada causa, lo que permite definir estrategias de defensa personalizadas según la naturaleza de cada juicio, ya sea laboral, civil o contencioso administrativo. Esta innovación en la gestión de litigios ha sido clave para abordar el incremento en la carga procesal experimentado durante 2025, asegurando una conducción adecuada de los procesos ante instancias tan diversas como el Tribunal de Contratación Pública o las cortes superiores de justicia.

## Desafíos y proyecciones 2026

Nuestra Dirección de Asesoría Jurídica se proyecta hacia la consolidación de un sistema de defensa judicial proactivo y altamente especializado de cara al año 2026. Uno de nuestros desafíos prioritarios es agilizar la resolución de los procesos disciplinarios pendientes, buscando incrementar la tasa de términos de sumarios para asegurar que la justicia administrativa se aplique con celeridad y eficacia. Al mismo tiempo, proyectamos mantener y superar el actual estándar de cumplimiento en transparencia activa, apuntando al 100% de cumplimiento normativo para consolidar a Viña del Mar como un referente de probidad a nivel nacional.

Continuaremos fortaleciendo la coordinación con los órganos de control externo para el cierre definitivo de las observaciones pendientes, transformando cada hallazgo en una oportunidad de mejora institucional y de normalización de los servicios municipales.

Dado lo anterior, nos proyectamos en nuestro compromiso es seguir actuando como un pilar de estabilidad jurídica para la gestión institucional, asegurando que cada proyecto, contrato o decisión administrativa cuente con el respaldo legal necesario para beneficiar de manera segura y transparente a toda nuestra comunidad.

CAPÍTULO

# 04

**Secretaría Municipal**

---

**EXTRACTO**



## EXTRACTO

# Secretaría Municipal

### Presentación

Durante 2025, la Secretaría Municipal ha cumplido un rol central como el eje articulador de la institucionalidad y ministro de fe del quehacer institucional. Nuestra labor se ha centrado en garantizar la fluidez administrativa y jurídica entre la Alcaldía, el Honorable Concejo Municipal y la ciudadanía. En este marco, nuestra gestión se ha orientado a fortalecer los canales de participación democrática y asegurar el cumplimiento normativo de cada acuerdo que impacta en el desarrollo comunal.

La Secretaría Municipal actúa como el soporte técnico del Concejo y, también, lidera la vinculación con las fuerzas vivas de la comuna a través de la Oficina de Atención al Usuario y Organizaciones Sociales. Este enfoque de gestión 2025 ha permitido que trascienda su función puramente administrativa para convertirse en una unidad facilitadora de la cohesión social y la transparencia institucional, asegurando que cada decisión pública esté debidamente respaldada y comunicada a los actores estratégicos del territorio.

### Principales logros y resultados 2025

El fortalecimiento de la democracia local se ha manifestado en una intensa actividad legislativa y de control. Durante el año 2025, hemos gestionado la producción y soporte de un total de 87 instancias de deliberación del Concejo Municipal. Este despliegue incluyó la realización de 36 sesiones ordinarias, 7 sesiones extraordinarias y 44 sesiones de comisión. El trabajo de las comisiones ha sido fundamental para el análisis profundo de las políticas públicas, destacando la labor en áreas críticas como Régimen Interno, Finanzas, Seguridad Ciudadana, Planificación y Desarrollo Urbano, Salud y Educación.

En paralelo, hemos consolidado el funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), órgano compuesto por 29 consejeras y consejeros que representan a Juntas de Vecinos, comités funcionales, organizaciones de interés público, gremios y sectores del desarrollo social y cultural. Durante 2025, el COSOC sesionó en 13 ocasiones, abordando temas de alta relevancia estratégica como la modificación del Plano Regulador Comunal en el sector Reñaca Norte - Costa, el sistema de subvenciones municipales, el presupuesto municipal y los planes comunales de salud y seguridad pública.

Un hito de gran impacto ha sido la constitución de 54 nuevas corporaciones y fundaciones bajo la Ley N° 20.500 durante el presente año, entidades que abarcan ámbitos tan diversos como la inclusión

de personas con autismo, la beneficencia, el rescate animal, el desarrollo deportivo y la cultura. Esta expansión de organizaciones de la sociedad civil refleja una comunidad activa y comprometida con el bienestar social, a la cual la Secretaría Municipal ha brindado la asesoría técnica y legal necesaria para su formalización.

## Impacto y valor público

Nuestra gestión ha tenido un impacto directo en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Viña del Mar mediante la formalización de una red sin precedentes de convenios de colaboración y transferencias de recursos. Al cierre de año 2025, hemos tramitado y supervisado aproximadamente 590 convenios con instituciones públicas y privadas. Estos instrumentos jurídicos han permitido viabilizar proyectos estructurales de pavimentación participativa con el SERVIU, la recuperación de barrios en sectores como El Olivar, Villa Independencia y Lomas Latorre a través de convenios con el MINVU, y la implementación de programas de luminarias fotovoltaicas en campamentos como Manuel Bustos.

Consecuentemente, el valor público generado se evidencia en la democratización del acceso a servicios esenciales. Hemos gestionado subvenciones críticas para la Corporación Municipal de Desarrollo Social en las áreas de salud y educación, así como convenios con el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota para programas de imágenes diagnósticas, salud respiratoria y atención domiciliaria para personas con dependencia severa. En concordancia con nuestro compromiso social, hemos formalizado apoyos a organizaciones comunitarias, permitiendo que clubes deportivos, centros de madres y juntas de vecinos ejecuten proyectos de seguridad vecinal, adelanto territorial y desarrollo cultural en sus propios barrios.

Nuestra participación en entidades externas también ha fortalecido el liderazgo de Viña del Mar en el ecosistema municipal chileno. Formamos parte activa de la Asociación Chilena de Municipalidades, la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso y la Asociación de Municipalidades con Casinos de Juegos. Esta coordinación intersectorial nos permite defender intereses comunes y colaborar en el diseño de políticas públicas que optimicen el aprovechamiento de recursos y fortalezcan el desarrollo productivo local, regional y nacional.

## Innovación y fortalecimiento institucional

En materia de innovación interna, hemos optimizado los procesos de tramitación de decretos alcaldicios y convenios, utilizando herramientas digitales que aseguran la trazabilidad y agilidad administrativa. La gestión de los 590 convenios señalados representa un desafío logístico que hemos abordado con eficiencia, garantizando que los recursos transferidos por organismos como el Gobierno Regional (GORE), la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) o el Ministerio de Desarrollo Social cuenten con el sustento legal necesario para su ejecución inmediata.

Asimismo, hemos fortalecido la coordinación intersectorial al actuar como el nexo técnico para la ejecución de programas nacionales de alto impacto, como "Chile Crece Contigo", "Mujeres Jefas de Hogar" y la "Red Local de Apoyos y Cuidados". Esta capacidad operativa ha permitido que el

municipio capte y ejecute eficientemente recursos externos, minimizando la carga sobre el presupuesto propio y maximizando el beneficio para las comunidades más vulnerables. Además, nuestra labor en la regularización de títulos y denominaciones de bienes nacionales de uso público ha aportado certeza jurídica al desarrollo urbano de la ciudad.

## Desafíos y proyecciones 2026

Para el próximo año de gestión, la Secretaría Municipal proyecta la consolidación de los procesos de participación ciudadana iniciados con la discusión del Plan Regulador Comunal. Un desafío prioritario, igualmente, será profundizar la asesoría técnica a las 54 nuevas corporaciones y fundaciones constituidas en 2025, asegurando que su integración al tejido social sea sostenible y genere el impacto esperado en sus respectivas áreas de acción.

Continuaremos impulsando la modernización de los canales de comunicación con el Concejo Municipal y el COSOC, buscando que la entrega de información sea aún más oportuna para facilitar la toma de decisiones. De este modo, nuestra labor en 2026 se enfocará en mantener el estándar de excelencia en la gestión de convenios, priorizando aquellos que dinamizan la economía local y fortalecen la seguridad comunal.

CAPÍTULO

# 05

Dirección de  
**Seguridad Pública**



## EXTRACTO

Dirección de

# Seguridad Pública

## Presentación

Durante 2025, la Dirección de Seguridad Pública ha consolidado un cambio de paradigma en la protección del territorio, transitando desde una gestión reactiva hacia un modelo de prevención científica, tecnológica y participativa bajo el sello y visión del Municipio de Cuidados. El rol de esta Dirección ha sido fundamental para articular los esfuerzos de control y prevención en Viña del Mar, entendiendo que la seguridad es una función compartida que requiere una coordinación técnica de excelencia entre el municipio, las instituciones policiales y la propia comunidad. En esa línea, nuestro enfoque de gestión se ha sustentado en la premisa de que las decisiones deben tomarse con base en datos objetivos y evidencia territorial, procesando información proveniente de fuentes oficiales para garantizar que cada recurso invertido se traduzca en una mejora tangible del orden público.

El instrumento rector de nuestro actuar ha sido el Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP), el cual fue ratificado unánimemente por el Concejo Municipal en diciembre de 2025 tras haber alcanzado un cumplimiento histórico del 100% en los compromisos establecidos para el período previo. Esta legitimidad institucional nos ha permitido ejecutar una estrategia focalizada en nueve delitos y problemáticas de seguridad prioritarios, abordando fenómenos complejos como el robo con violencia, la violencia intrafamiliar y las incivildades en el espacio público mediante un monitoreo técnico riguroso. Consecuentemente, hemos logrado alinear los esfuerzos sectoriales para ofrecer una cobertura de protección continua que resguarda la integridad de las familias viñamarinas en cada barrio de la ciudad.

## Principales logros y resultados 2025

La efectividad de nuestra planificación se ha manifestado en una reducción sustantiva de la carga delictual en la comuna. Al finalizar el año 2025, Viña del Mar reportó una disminución global del 6,31% en su tasa de delitos de mayor connotación social, bajando de 4.832,3 casos por cada 100.000 habitantes en 2024 a 4.527,4 en el periodo actual. Este desempeño positivo cobra especial relevancia al contrastarlo con el escenario nacional que registra alzas significativas, y con la capital regional, Valparaíso, respecto de la cual nuestra comuna presenta una carga delictual un 16,02% más baja. Estos resultados son fruto de una mayor dotación de patrullaje preventivo y del fortalecimiento de los recursos municipales orientados a la disuasión y el control territorial.

Entre los logros operativos más destacados, hemos afianzado una política de tolerancia cero ante las incivildades y el comercio ilegal, realizando 3.727 operativos de fiscalización directa, lo que representa un incremento del 285,42% respecto al año anterior. Esta proactividad nos permitió alcanzar la cifra histórica de 201.188 especies decomisadas, desarticulando la logística del comercio informal en puntos críticos como el Plan de Viña y el borde costero. Asimismo, nuestra capacidad de respuesta institucional se tradujo en 1.360 detenciones en flagrancia realizadas por nuestros departamentos de inspección y seguridad, lo que implica un aumento del 81,33% en la efectividad operativa, colaborando así de manera directa en la persecución penal y la puesta de delincuentes a disposición de la justicia.

En materia de seguridad social y prevención temprana, el Programa Lazos alcanzó un 134% de cumplimiento de su meta anual, logrando que el 88,06% de los jóvenes de alta vulnerabilidad atendidos no registraran nuevos arrestos durante su proceso terapéutico. Por su parte, la estrategia transversal de SENDA Previene benefició a cerca de 5.000 estudiantes mediante una inversión externa superior a los 113 millones de pesos, fortaleciendo los factores protectores en el sistema escolar. Estos hitos demuestran que nuestra gestión aborda la seguridad desde sus causas estructurales, protegiendo las trayectorias de vida de nuestras infancias y juventudes para evitar la reincidencia delictual.

## Impacto y valor público

El alcance social de nuestra labor se percibe directamente en la recuperación de la soberanía ciudadana sobre los espacios públicos. A través de la Unidad de Recuperación de Espacios Públicos (UREP), ejecutamos 12.150 intervenciones que permitieron el retiro de 493 toneladas de residuos y escombros, eliminando focos de insalubridad y desorden en plazas y veredas. Esta labor incluyó la remoción de 11.700 estructuras precarias, despejando entornos que históricamente facilitaban la comisión de delitos e incivildades. Con ello, hemos devuelto la libertad de tránsito a las vecinas y vecinos, transformando puntos críticos en lugares de encuentro seguro bajo un enfoque de derechos y humanidad que consideró la atención de 13.240 personas en situación de calle.

La vinculación comunitaria ha sido el eje central de nuestro despliegue territorial, operando bajo un modelo de gestión de proximidad en ocho polígonos que cubren la totalidad de la comuna. Nuestros gestores y patrulleros recorrieron más de 120.000 kilómetros para identificar riesgos y mediar en conflictos vecinales, brindando una respuesta inmediata a las necesidades de los barrios. Este compromiso se vio reforzado por la entrega directa de recursos municipales mediante el Fondo de Inversión en Seguridad (FIS), que destinó 250 millones de pesos para financiar 65 proyectos preventivos definidos por las propias organizaciones sociales. Gracias a esta inversión, logramos un total acumulado de 1.105 cámaras instaladas en la ciudad, empoderando a las juntas de vecinos para que lideren la protección de sus propios entornos.

Asimismo, la gestión del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) garantizó una gobernanza transparente y resolutive, sesionando de manera ininterrumpida durante los doce meses del año con una asistencia promedio del 75,98%. Esta instancia permitió articular acuerdos de alto impacto, como el protocolo de acceso rápido a grabaciones en delitos flagrantes con el Ministerio Público y la aplicación de la nueva normativa sobre los denominados funerales de alto riesgo. Asimismo, el Consejo ha trascendido el diagnóstico básico para convertirse en un motor de equidad territorial que ajusta la coordinación regional a las urgencias reales de las familias viñamarinas.

## Innovación y fortalecimiento institucional

Nuestra gestión ha posicionado a Viña del Mar como referente en seguridad pública mediante una inversión histórica en tecnología de estándar industrial. Hemos completado la adjudicación de una Nueva Central de Monitoreo de nivel internacional, la cual coordinará una red expandida de 215 cámaras de alta resolución para blindar los accesos y puntos críticos de la comuna. A este ecosistema de vigilancia se sumó nuestra Unidad de Drones, compuesta por cinco equipos especializados con cámaras térmicas, cuyos operadores fueron certificados profesionalmente ante la DGAC. Estas herramientas aéreas han sido fundamentales para el apoyo en persecuciones policiales y la búsqueda de personas, permitiendo una cobertura táctica que antes era imposible de alcanzar.

Uno de los avances más innovadores ha sido la implementación de la Red Sensenet, pionera en el uso de inteligencia artificial para la prevención de incendios forestales. Este sistema, compuesto por 22 sensores instalados en zonas de interfaz, detecta focos de fuego en menos de tres minutos mediante el análisis de partículas ambientales, enviando alertas automáticas mucho antes de que la amenaza sea visible para el ojo humano. Complementariamente, consolidamos nuestra autonomía operativa al ser la primera comuna del país en implementar el estándar de radiocomunicaciones digital P25. Esta tecnología garantiza una cobertura superior al 95% del territorio y asegura la interoperabilidad absoluta con Bomberos, Carabineros y la Armada, protegiendo la confidencialidad de nuestras comunicaciones en situaciones de crisis.

Finalmente, el fortalecimiento institucional incluyó la protección integral de nuestro personal mediante la adquisición de chalecos antibalas y cámaras corporales (bodycams). Estos elementos no sólo resguardan la vida de nuestros inspectores, sino que proporcionan evidencia irrefutable para los procesos judiciales, garantizando un respaldo legal sólido ante cada actuación en terreno. Al integrar estas tecnologías bajo una estrategia de "Smart City", hemos logrado transitar hacia una seguridad proactiva que utiliza la inteligencia para salvar vidas y optimizar la respuesta municipal ante cualquier emergencia.

## Departamento de Gestión del Riesgo y Desastres

Este departamento ha liderado durante 2025 un cambio de paradigma, transitando desde la atención de emergencias hacia una gestión científica de la resiliencia comunal. Bajo el marco de la Ley N° 21.364, se ejecutó una planificación técnica que permitió alcanzar niveles de mitigación históricos en la prevención de incendios forestales. Destaca la mantención y reposición de 146.290 metros lineales de cortafuegos, cifra que representó un cumplimiento del 173,1% respecto de la meta anual y que fue planificada mediante análisis de biomasa en sectores críticos de interfaz. Esta labor física se complementó con 1.192 operativos de desmalezado que despejaron más de medio millón de metros cuadrados de vegetación seca en barrios y cerros.

La coordinación técnica alcanzó una efectividad sin precedentes a través del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), articulando a organismos como Bomberos, la Armada y SENAPRED para una respuesta unificada. Durante el periodo estival, notificamos formalmente a 52 propietarios de sitios eriazos para exigir el cumplimiento de medidas de seguridad, mientras que en la temporada invernal distribuimos 1.314 cortes de polietileno y 923 sacos de arena para proteger viviendas ante sistemas frontales. Asimismo, fortalecimos la autoprotección barrial mediante 174 actividades educativas, incluyendo simulacros masivos que permitieron a las comunidades de los doce sectores de la comuna conocer sus vías de evacuación y zonas de seguridad.

En términos de infraestructura y respuesta táctica, garantizamos la interoperabilidad hídrica mediante la revisión técnica de grifos en conjunto con ESVAL y Bomberos, asegurando que la red responda con la presión necesaria ante siniestros. La integración de la tecnología Sensenet permitió detectar cinco alertas de incendio de manera ultra temprana, activando los protocolos institucionales antes de que se produjera una propagación incontrolable. Con estos hitos, Viña del Mar cierra el año 2025 habiendo construido los cimientos de una ciudad resiliente, donde la ciencia y la tecnología actúan como la primera línea de defensa para proteger la vida de todas y todos los habitantes.

## Desafíos y proyecciones 2026

Nuestra Dirección de Seguridad Pública se ha fijado metas ambiciosas orientadas a profundizar la modernización y consolidar el orden urbano alcanzado. Nuestra prioridad estratégica será la plena integración de los 215 nuevos puntos de televigilancia con la Nueva Central de Monitoreo, incorporando analítica de datos avanzada para transitar hacia una respuesta predictiva ante el delito. Buscamos que el sistema sea capaz de procesar información en tiempo real para anticipar focos de riesgo y optimizar el despliegue de nuestras patrullas preventivas en los cuadrantes de mayor vulnerabilidad.

Es así que el desafío del próximo año de gestión se centrará en la sostenibilidad de la recuperación de espacios públicos, transformando las zonas despejadas del comercio ilegal en polos de desarrollo

para la ciudadanía. En materia de resiliencia, escalaremos la capacitación comunitaria mediante los fondos FIS, asegurando que cada vecina y vecino sepa cómo actuar ante una emergencia y fortaleciendo la capacidad de respuesta barrial en sectores históricamente postergados.

En síntesis, nuestro compromiso es elevar el estándar de seguridad en Viña del Mar, garantizando que cada patrullaje, cada sensor y cada cámara se traduzca en una ciudad donde se pueda habitar con plena tranquilidad, dignidad y confianza.

CAPÍTULO

06

# Administración Municipal

---

**EXTRACTO**



## EXTRACTO

# Administración Municipal

## Presentación

Durante el ejercicio 2025, nuestra Dirección de Administración Municipal se ha consolidado como el eje motor de la gestión interna, articulando su labor bajo los principios de eficiencia administrativa y cercanía ciudadana. En sintonía con la visión del "Municipio de Cuidados", hemos fortalecido la operatividad institucional mediante una modernización tecnológica integral y la profesionalización técnica de nuestros equipos. Este enfoque estratégico ha permitido transitar hacia un modelo de gestión abierta, donde la optimización de los procesos internos impacta directamente en la agilidad y calidad de los servicios entregados a la comunidad viñamarina.

A través de la coordinación de sus departamentos especializados, la Dirección ha logrado equilibrar la solidez técnica con mecanismos de democracia directa. Consecuentemente, hemos garantizado que la administración no sólo sea un soporte operativo, sino un facilitador de la participación comunitaria y un garante de la continuidad de los servicios municipales desde los cerros hasta el plan.

## Principales logros y resultados por unidad de gestión

- **Departamento de Participación Ciudadana:** Hemos consolidado un modelo de gestión en la que la voz de la comunidad incide directamente en las definiciones locales. Durante 2025, la plataforma digital "Viña Decide" alcanzó un hito histórico de 23.000 usuarios activos, lo que representa un incremento del 229% respecto al año anterior. Este ecosistema permitió la ejecución de 44 consultas ciudadanas que brindaron validación democrática a proyectos de inversión y normativas comunales. Asimismo, el departamento lideró el análisis de impacto del Festival de Viña, procesando 2.084 encuestas que permitieron identificar un gasto promedio por visitante de \$154.131, insumo técnico vital para la planificación del desarrollo económico local.
- **Departamento de Gestión Municipal:** En el ámbito del fortalecimiento del capital humano, logramos un salto cualitativo sin precedentes al alcanzar un récord de formación funcionaria. Beneficiamos a un total de 843 funcionarios y funcionarias, cifra que representa un crecimiento del 263% en comparación con la cobertura del ejercicio 2024. Esta estrategia de capacitación se centró en preparar a los equipos para las nuevas exigencias de la Ley de Transformación Digital y la Ley Karin, cumpliendo con el 79% de los requerimientos de alta prioridad institucional.
- **Departamento de Informática:** Hemos liderado la modernización digital de la comuna, garantizando que el 100% de nuestras unidades operen bajo estándares tecnológicos de alta gama. Logramos la integración total de nuestros 37 centros geográficos mediante una red de

fibra óptica de alta velocidad, asegurando enlaces de 1Gbps para una comunicación fluida y segura. Consecuentemente, expandimos nuestras herramientas de productividad mediante la suite Google Workspace, alcanzando 2.300 licencias operativas para fomentar la colaboración técnica en tiempo real entre todos los departamentos.

## Impacto y valor público

Uno de los principales alcances de nuestra administración se manifiesta en la capacidad de otorgar legitimidad social a las grandes obras de rescate patrimonial. Las consultas ciudadanas permitieron que miles de vecinas y vecinos participaran en las definiciones para la restauración de hitos como el Palacio Carrasco (1.572 participantes), el Castillo Wulff (1.560 participantes) y el Mercado Municipal (1.548 participantes). Estos procesos aseguran que la inversión pública esté alineada con las necesidades reales de quienes habitan el territorio.

Para la ciudadanía, el impacto se traduce en un municipio más ágil y resolutivo. Al contar con una infraestructura de conectividad robusta, hemos eliminado el riesgo de caídas de sistema en las oficinas de atención, garantizando la continuidad operativa y una respuesta oportuna a los requerimientos vecinales. Asimismo, el fortalecimiento de las competencias funcionarias asegura que la atención pública se realice bajo los nuevos estándares de transparencia y respeto que mandata la legislación vigente.

## Innovación y fortalecimiento institucional

Hemos introducido una innovación sustantiva en la gestión presupuestaria al lograr que el 92% de la cobertura récord de capacitación se ejecutara a costo cero para el municipio. Este logro fue posible gracias a la articulación estratégica de convenios con el Servicio Civil y el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), permitiendo profesionalizar a la institución sin comprometer recursos que el municipio requiere para sus urgencias sociales.

Este fortalecimiento se complementa con la consolidación de la soberanía digital. Al integrar sistemas de respaldo de última generación y herramientas de colaboración segura, hemos construido una organización más resistente y eficiente. La coordinación entre el Departamento de Informática y las unidades de Gestión Municipal ha permitido que la transformación digital no sea sólo una adquisición de equipos, sino una mejora real en la cultura de trabajo y en el servicio a las y los contribuyentes.

## Desafíos y proyecciones 2026

La Dirección de Administración Municipal se proyecta con la misión de profundizar los cimientos de eficiencia y participación establecidos. Nuestra prioridad será completar el despliegue de la Ley de Transformación Digital, asegurando que cada proceso administrativo sea trazable y transparente para la ciudadanía.

Consecuentemente, buscaremos escalar el modelo de participación digital de "Viña Decide", transformando los datos obtenidos en las consultas en políticas públicas con impacto barrial permanente.

Nuestro desafío es mantener el estándar de capacitación funcionaria de excelencia y seguir modernizando la infraestructura de red en los sectores más alejados, garantizando que un municipio eficiente y conectado esté siempre al servicio del bienestar de todas y todos los habitantes de Viña del Mar.

CAPÍTULO

# 07

Dirección de  
**Operaciones y Servicios**

---

**EXTRACTO**



## EXTRACTO

Dirección de

# Operaciones y Servicios

## Presentación

Durante 2025, la Dirección de Operaciones y Servicios se ha consolidado como el núcleo motor de la gestión territorial, articulando su labor bajo el principio fundamental de garantizar el bienestar y la calidad de vida de quienes habitan y visitan Viña del Mar. Está compuesta por una fuerza laboral cercana a los 1.000 trabajadoras y trabajadores, distribuidos en seis departamentos especializados, a saber, Departamento de Tránsito y Transporte Público, Departamento Servicios del Ambiente, Departamento de Construcción e Infraestructura Urbana, Departamento de Gestión Proyectos de Obras, Departamento de Infraestructura de Utilidad Pública y el Departamento de Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinaria Pesada. Con todo este capital humano y técnico, esta unidad ha liderado intervenciones esenciales para la mantención de la ciudad, desde la recuperación de áreas verdes y el alumbrado público, hasta la gestión integral de residuos y el saneamiento ambiental.

Bajo los lineamientos institucionales de Municipio de Cuidados, nuestra gestión no se ha limitado a la mera operatividad, sino que ha servido como soporte transversal para las demás direcciones municipales, asegurando que la infraestructura y los servicios básicos operen con un estándar de excelencia y resiliencia en beneficio de las comunidades viñamarinas.

Nuestro enfoque durante este año se ha centrado en transitar desde una respuesta reactiva hacia una planificación proactiva que prioriza la sustentabilidad y el resguardo del patrimonio ambiental de la comuna. Consecuentemente, hemos fortalecido la capacidad técnica de nuestros equipos y modernizado los procesos de supervisión técnica, garantizando que cada recurso invertido se traduzca en entornos más seguros, higiénicos y habitables para nuestras vecinas y vecinos.

## Principales logros y resultados 2025

La gestión de las áreas verdes y el patrimonio arbóreo representó uno de los pilares de inversión más significativos del año, destinando un total de \$6.704.801.000 para el servicio de mantención y conservación de 1.044.023 metros cuadrados de superficie vegetal en toda la comuna. Complementariamente, nuestra administración ejecutó con personal y equipamiento propio la mantención de 8.983 metros cuadrados adicionales, asegurando que los espacios de esparcimiento se encuentren en condiciones óptimas para el encuentro comunitario. En materia de arbolado urbano,

el Servicio de Conservación de Árboles Ornamentales operó con una inversión de \$1.361.989.000, permitiendo la intervención técnica de un parque arbóreo estimado en 24.500 ejemplares, realizando labores fundamentales, como tala de especies riesgosas, despeje de tendidos eléctricos y manejo silvícola para mitigar el riesgo de incendios en zonas residenciales. Además, logramos la recuperación de 797 m<sup>2</sup> de Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP) mediante la creación de jardines secanos de bajo requerimiento hídrico en sectores como Forestal, Reñaca y Santa Julia, utilizando especies nativas producidas íntegramente en nuestros viveros municipales.

En el ámbito de la limpieza pública y el saneamiento, garantizamos la continuidad del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios con una inversión histórica de \$13.320.546.856, brindando cobertura a aproximadamente 167.000 viviendas y establecimientos comerciales. Esta labor permitió el retiro y disposición final segura de 149.267 toneladas de residuos urbanos en el relleno sanitario El Molle.

Un hito administrativo relevante fue la adjudicación de nuevos contratos concesionados que consideran la reposición total de la flota de camiones y el aumento de las frecuencias de recolección. Asimismo, potenciamos la gestión de residuos vegetales y voluminosos, logrando el retiro de 1.103 metros cúbicos de desechos de gran envergadura y 2.581 metros cúbicos de restos de poda y ferias, acciones fundamentales para evitar la proliferación de microbasurales y focos de insalubridad.

La infraestructura de iluminación pública experimentó una mejora sustancial en eficiencia, logrando una reducción del 24% en el gasto por consumo eléctrico respecto al ejercicio anterior, lo que representó un desembolso total de \$4.524.232.151. Esta disminución obedece a la transición tecnológica masiva hacia luminarias LED de alta eficiencia. Adicionalmente, ejecutamos una inversión de \$692.836.520 para la mantención correctiva y preventiva de la red lumínica, verificando el reemplazo de postes, cables y tableros en mal estado. Durante 2025, hemos gestionado la recepción definitiva de múltiples proyectos de iluminación financiados por SUBDERE y otros fondos externos en sectores como Gómez Carreño, Santa Julia y Miraflores, integrando cientos de nuevos equipos al sistema de alumbrado permanente de la ciudad.

En materia de movilidad y vialidad, nuestra gestión lideró un plan intensivo de bacheo y reparación de calzadas, atendiendo 215 solicitudes de trabajos menores en asfalto en frío y ejecutando la reposición integral de 15.855 metros cuadrados de carpetas de hormigón y asfalto en puntos estratégicos por un monto de \$1.149.807.948. También finalizamos 12 obras de reparación integral de aceras, recuperando 4.390 metros cuadrados de vías peatonales transitables con una inversión de \$301.851.592.

Respecto a los servicios de tránsito, la recaudación por permisos de circulación alcanzó los \$14.795.245.289, mientras que el otorgamiento de licencias de conducir generó ingresos por \$904.413.969, lo que representa un incremento en la eficiencia administrativa de la unidad. Por su parte, el Terminal Rodoviario consolidó una operación financiera sólida con ingresos por

\$1.659.563.393, un 23,8% más que en 2024, permitiendo mejoras en la infraestructura y seguridad de los andenes.

## Impacto y valor público

Los principales alcances sociales de nuestras operaciones se materializaron en la protección directa de la salud pública de Viña del Mar. A través de los programas de saneamiento urbano ambiental, realizamos 892 servicios de desratización y atendimos el 100% de las solicitudes de fumigación contra garrapatas (233 intervenciones), garantizando espacios privados y públicos libres de vectores infecciosos. En sectores de alta vulnerabilidad sin acceso a redes de alcantarillado formal, ejecutamos 795 servicios de limpieza de fosas sépticas, logrando un aumento del 46% en la capacidad de atención respecto al año anterior gracias a la renovación de la flota especializada. Además, garantizamos el derecho humano al agua potable mediante la distribución de 54.244 m<sup>3</sup> de recurso hídrico en los sectores más altos y campamentos de la comuna, destinando \$72.489.000 para esta labor social crítica.

La resiliencia territorial fue reforzada mediante acciones sistemáticas de prevención de desastres. Nuestras cuadrillas de desmalezado intervinieron un área de 1.347.825 metros cuadrados, priorizando las zonas de interfaz urbano-forestal para crear barreras de cortafuegos y proteger las viviendas más expuestas. Complementariamente, el programa de erradicación de microbasurales retiró 8.283 m<sup>3</sup> clandestinos en sectores críticos como Achupallas, Forestal y Nueva Aurora, eliminando potenciales focos de incendio y focos sanitarios. Estas labores se sumaron a la limpieza y mantenimiento de 308 sistemas de evacuación de aguas lluvias, asegurando la capacidad operativa de los cauces y sumideros durante los periodos de mayor pluviosidad.

En materia de bienestar animal, el programa integral de población canina y felina del Departamento de Servicios del Ambiente, destinó \$56.317.845 para fortalecer la salud pública y la tenencia responsable. Logramos realizar 560 cirugías de esterilización, implantamos 1.932 microchips y aplicamos cerca de 4.500 vacunas anuales y antirrábicas a través de operativos en terreno y la atención en el Centro Veterinario Municipal. Destacamos el impacto social de los 71 operativos preventivos en sectores periféricos, los cuales permitieron atender a 2.942 mascotas de familias que no cuentan con acceso a servicios veterinarios privados, promoviendo un cambio cultural permanente en la comunidad respecto al cuidado animal.

## Innovación y fortalecimiento institucional

Hemos impulsado una innovación transformadora en la gestión de residuos hacia un modelo de economía circular, alineando nuestras acciones con la Ley N°20.920 (Ley REP). Durante 2025, implementamos la Etapa 2 de recolección selectiva en origen, logrando que el servicio de retiro diferenciado alcance hoy al 50% del territorio comunal. Esta estrategia permitió recuperar un total

acumulado de 4.276.401 kg de materiales reciclables, incluyendo vidrio, papel, cartón y aceites vegetales, evitando que dichos elementos terminen en rellenos sanitarios. Un resultado de alto impacto fue el éxito del programa piloto de compostaje domiciliario en Reñaca Alto, gracias al cual el 76% de las familias participantes logró generar su propia cosecha de compost, reduciendo en un 87% los residuos orgánicos enviados a disposición final y mejorando los niveles de satisfacción ciudadana hacia la gestión ambiental.

La modernización institucional también se reflejó en la actualización de la capacidad operativa municipal. Invertimos \$2.292.174.369 en la adquisición de 21 nuevos vehículos y maquinaria pesada de alta tecnología, incluyendo camiones recolectores, aljibe, motoniveladoras y retroexcavadoras, financiados mayoritariamente por fondos del Gobierno Regional y recursos municipales propios. Esta renovación permitió reducir la dependencia de servicios externos y agilizar la respuesta ante requerimientos de bacheo y conectividad barrial.

En la misma línea de transformación digital, implementamos con éxito el nuevo Sistema de Gestión de Licencias (SGL), que nos permite hoy emitir documentos en un plazo promedio de 48 horas, posicionando a Viña del Mar como la comuna líder en emisión de licencias en la región.

Finalmente, trabajamos decididamente en alcanzar el Nivel Intermedio de la Certificación Ambiental Municipal (SCAM), ejecutando planes masivos de eficiencia hídrica y energética, cuantificando la huella de carbono municipal y fortaleciendo la educación ambiental a través de la Escuela Ambiental Comunal, iniciativa en la que han participado más de 5.000 personas de diversas organizaciones y establecimientos educacionales.

## Desafíos y proyecciones 2026

La Dirección de Operaciones y Servicios se proyecta hacia el futuro con el desafío de consolidar la autonomía operativa y alcanzar la cobertura total de los servicios críticos en el territorio. Nuestra prioridad será completar la reposición integral de los equipamientos concesionados de aseo, asegurando que la flota moderna redunde en una ciudad más limpia y saneada de manera permanente. En esta línea, seguiremos expandiendo el modelo de recolección selectiva para superar el 50% de cobertura territorial actual, profundizando la colaboración con cooperativas de recicladores de base bajo el marco de la Ley REP.

Consecuentemente, reforzaremos las medidas de prevención forestal mediante la ejecución técnica de la Norma de Manejo de la Quinta Vergara y la mantención estratégica de caminos cortafuegos en sectores residenciales críticos.

En relación a la infraestructura vial, proyectamos ampliar el plan de bacheo y de bacheo intensivo para responder con mayor celeridad a los levantamientos técnicos de SECPLA y a las demandas vecinales, garantizando la seguridad en los desplazamientos de todas y todos.

Nuestro compromiso como Dirección de Operaciones y Servicios es continuar siendo el soporte fundamental para que Viña del Mar sea una ciudad que cuida su entorno, protege la vida y se moderniza con responsabilidad y equidad territorial.

CAPÍTULO

# 08

Dirección de  
**Obras Municipal**

---

**EXTRACTO**

## EXTRACTO

Dirección de

# Obras Municipales

## Presentación

Durante 2025, la Dirección de Obras Municipales, DOM, ha gestionado un flujo sustantivo de solicitudes que reflejan el vigoroso dinamismo del desarrollo comunal y regional. Bajo la premisa de garantizar un crecimiento ordenado y sostenible, hemos procesado requerimientos de permisos de edificación, subdivisiones, anteproyectos y certificaciones diversas, asegurando en todo momento el cumplimiento riguroso de la normativa urbanística vigente. Nuestra gestión se ha posicionado como un pilar fundamental para la materialización de la inversión pública y privada, actuando como el ente técnico que salvaguarda el estándar habitacional y comercial de nuestra ciudad.

El enfoque de este periodo ha estado marcado por la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta ante un volumen histórico de trámites, integrando la modernización administrativa con un compromiso territorial profundo. En sintonía con la visión institucional del Municipio de Cuidados, hemos priorizado la regularización social y el acompañamiento técnico en los procesos de reconstrucción, entendiendo que la labor de esta Dirección impacta directamente en la seguridad y la calidad de vida de todas las familias viñamarinas.

## Principales logros y resultados 2025

La gestión operativa de la DOM durante 2025 se caracterizó por una gran productividad, procesando un total de 27.077 solicitudes, de las cuales 22.432 correspondieron a certificaciones y 4.645 a permisos, alcanzando un cumplimiento del 100% en su tramitación. Este esfuerzo institucional permitió autorizar 157.485 m<sup>2</sup> a través de 120 permisos de obra nueva, con una concentración estratégica en los sectores de Reñaca Bajo y Viña del Mar Oriente, destinados principalmente a fines habitacionales y comerciales.

La ciudad ha mostrado una expansión física medible a través de la recepción de 217.318 m<sup>2</sup> de obras terminadas, lo que representa un incremento del 49,6% en comparación con el periodo 2024. Esta tendencia de crecimiento se proyecta con fuerza hacia el futuro, tras haber autorizado 32 anteproyectos que suman una superficie proyectada de 285.357 m<sup>2</sup>, lo que anticipa un aumento significativo en las solicitudes de permisos de edificación para el próximo período.

En términos financieros, la recaudación por concepto de derechos municipales ascendió a un total de \$1.544.747.817, evidenciando un crecimiento del 3% respecto al año anterior. Los ítems más gravitantes fueron los permisos de obra nueva, que generaron \$622.816.118 (un 40% más que en 2024), y los aportes especiales por la Ley 20.958 de Espacio Público, que alcanzaron los

\$438.677.309. Este último ítem registró un incremento cercano al 40%, vinculado directamente al alza en las obras recepcionadas y a la consolidación de este mecanismo de inversión para el entorno urbano.

## Impacto y valor público

El mayor alcance social de nuestra gestión 2025 se ha manifestado en el liderazgo técnico del proceso de reconstrucción comunal tras los siniestros de 2024. Hemos implementado una estrategia de atención prioritaria mediante un equipo dedicado exclusivamente a estas labores, lo que permitió aprobar más de 1.000 permisos de reconstrucción y autorizar 1.046 viviendas bajo los estándares de seguridad vigentes. Este hito incluye la regularización de 600 predios habitacionales mediante la aplicación de la Ley 16.282 de Sismos y Catástrofes, logrando la normalización de asentamientos críticos como los loteos Pedro de Valdivia, El Pantanal, Monte Sinaí, Villa El Dorado y el Lote 1C de Manuel Bustos.

Asimismo, hemos impulsado la regularización de viviendas existentes a través de normas de excepción, logrando que las autorizaciones acogidas a la Ley 20.898 (Ley del Mono) y los permisos de obra menor para vivienda social alcancen los 100 casos en cada categoría durante el presente año. Esta labor no sólo otorga certeza jurídica a las familias, sino que dignifica su patrimonio y les permite acceder a beneficios estatales y municipales anteriormente restringidos por la falta de formalidad administrativa.

Nuestra Dirección, además, ha mantenido una vinculación activa con la ciudadanía, procesando 799 reclamos formales que derivaron en la emisión de 927 documentos de respuesta y exigencia. Esta capacidad de fiscalización, apoyada por una comunidad vigilante, ha permitido corregir desviaciones normativas y asegurar que el desarrollo urbano respete el marco legal, garantizando la armonía en la convivencia barrial.

## Innovación y fortalecimiento institucional

Hemos avanzado decididamente en la modernización de nuestros canales de atención, logrando que el 22% de los trámites municipales se realicen íntegramente vía internet, permitiendo que 5.939 solicitudes fueran gestionadas de forma remota por las usuarias y usuarios. Esta digitalización de procesos no sólo reduce los tiempos de espera y descongestiona nuestras dependencias presenciales, sino que eleva los estándares de transparencia y trazabilidad de cada expediente administrativo.

En el ámbito de la fiscalización de infraestructura pública, nuestra Unidad de Inspección Técnica de Obras (ITO) supervisó con rigor un total de 31 contratos municipales. Entre los más relevantes destacan la reposición del Cuartel de Bomberos de la 10ª Compañía en Miraflores, la construcción del Cuartel USAR FT-1 y el mejoramiento del Paseo Calle Valparaíso Poniente, asegurando que las obras ejecutadas por terceros cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas y los plazos comprometidos.

Adicionalmente, la Oficina de Impuesto Territorial, en colaboración con el Servicio de Impuestos Internos, atendió a 6.500 contribuyentes y resolvió cerca de 4.000 órdenes de trabajo relacionadas con el catastro comunal. Durante el segundo semestre de 2025, implementamos con éxito la aplicación del Beneficio Adulto Mayor (BAM), otorgando rebajas en las contribuciones a quienes cumplieron con los requisitos legales, fortaleciendo así la equidad tributaria en nuestra comuna.

## Desafíos y proyecciones 2026

Nuestra Dirección de Obras Municipales se proyecta hacia la consolidación definitiva del proceso de reconstrucción habitacional, manteniendo el equipo especializado para agilizar las recepciones definitivas de las viviendas autorizadas durante este año. El volumen de anteproyectos autorizados en 2025, que supera los 285.000 m<sup>2</sup>, nos impone el desafío operativo de absorber una demanda incremental de permisos de edificación, lo que requerirá profundizar la digitalización de procesos para mantener la eficiencia en los tiempos de respuesta.

Seguiremos fortaleciendo la recaudación equitativa a través de la Ley de Aportes al Espacio Público, asegurando que el crecimiento inmobiliario se traduzca en mejoras tangibles para la infraestructura urbana y la movilidad de la ciudad.

Trabajaremos para continuar actuando como un facilitador del desarrollo, siempre bajo el estricto cumplimiento normativo y con una visión de ciudad que pone en el centro el bienestar humano, la seguridad estructural y la sostenibilidad del entorno construido para las futuras generaciones.

CAPÍTULO

# 09

Dirección de  
**Comunicaciones**

---

**EXTRACTO**



## EXTRACTO

Dirección de

# Comunicaciones

## Presentación

Durante 2025, la Dirección de Comunicaciones ha articulado su gestión bajo los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), asumiendo un rol protagónico en la consolidación del vínculo entre la administración municipal y la comunidad viñamarina.

Nuestra labor no se limitó únicamente a la difusión informativa, sino que actuó como el motor para fortalecer la participación ciudadana y visibilizar las transformaciones en desarrollo urbano, gestión comunitaria y planificación estratégica que definen el rumbo de nuestra ciudad. Bajo el concepto rector de Municipio de Cuidados, impulsamos una identidad institucional asociada a la transparencia, el cuidado financiero y el fortalecimiento del tejido social, garantizando el derecho a la ciudad y a las culturas para todos sus habitantes.

Conformada por el Departamento de Gestión e Imagen Corporativa, el Departamento de Cultura, el Departamento de Cinematografía, la Sección Plataforma Digital y la Oficina de Prensa, nuestra dirección trabajó de manera coordinada para informar a la ciudadanía y potenciar la imagen modernizadora de la administración. En sintonía con los objetivos de gestión, enfocamos nuestros esfuerzos en proyectar una ciudad innovadora y equilibrada, optimizando el uso de recintos emblemáticos para satisfacer las demandas culturales y recreativas, tanto de la comunidad local como de quienes visitan Viña del Mar.

## Principales logros y resultados 2025

En materia de gestión e imagen corporativa, ejecutamos con éxito más de 50 campañas comunicacionales destinadas a informar sobre hitos artísticos, deportivos y requerimientos legales de la comunidad. Para sustentar este despliegue, realizamos una inversión en medios que ascendió a \$53.690.923, priorizando la prensa escrita y radioemisoras locales para asegurar una cobertura territorial efectiva. Este esfuerzo fue respaldado por nuestra Oficina de Diseño, la cual produjo un volumen histórico superior a las 25.000 piezas gráficas, garantizando la uniformidad de la línea institucional en cada rincón de la comuna.

La producción de eventos y el soporte a la institucionalidad municipal constituyeron ejes fundamentales de nuestra operatividad. Coordinamos la producción de 42 sesiones de Concejo Municipal y gestionamos el uso intensivo de los salones del Hotel O'Higgins, donde se desarrollaron 528 actividades que beneficiaron a aproximadamente 51.000 personas en instancias de formación y encuentro ciudadano. Asimismo, brindamos soporte a más de 200 actividades territoriales y se

tramitaron 450 solicitudes de apoyo protocolar, asegurando la solemnidad requerida en la relación con las autoridades y la ciudadanía.

Respecto al fortalecimiento de la gestión cultural, el Departamento de Cultura inició la ejecución del Plan de Sostenibilidad del Plan Comunal de Culturas, herramienta estratégica orientada a brindar soporte estructural y proyección a los talentos locales, asegurando la vitalidad y permanencia de las expresiones artísticas en todo el territorio comunal y que la infraestructura cultural viñamarina opere a su máxima capacidad. Asimismo, se logró adjudicar y ejecutar fondos concursables externos por un total superior a los \$156.000.000 para financiar importantes proyectos de mejoramiento museográfico en el Museo Palacio Rioja, Museo Palacio Vergara y Teatro Municipal.

Asimismo, el crecimiento de la presencia digital del municipio refleja una gestión conectada con las nuevas audiencias. Se registró un incremento del 12,7% en los seguidores de nuestra cuenta principal en redes sociales, incorporando a 22.000 nuevas usuarias y usuarios. En paralelo, el portal web municipal se consolidó como la principal ventana de servicios y transparencia, alcanzando 1,6 millones de sesiones y 2,5 millones de vistas, con un flujo superior a los 772.000 usuarios activos que accedieron a trámites, pagos y concursos públicos.

Complementariamente, nuestra labor de prensa generó 217 comunicados oficiales que actuaron como el canal oficial del municipio.

## Impacto y valor público

Nuestra gestión 2025 impactó sustancialmente en la democratización del acceso a las artes y la puesta en valor de la identidad local, fundamentalmente a través del trabajo sostenido del Departamento de Cultura. Por ejemplo, tenemos que la red de museos compuesta por el Palacio Vergara y el Palacio Rioja registró una afluencia combinada cercana a los 200.000 visitantes, reafirmando su valor como activos patrimoniales, turísticos y educativos de la región; el Teatro Municipal benefició a 181.279 personas a través de 306 actividades, incluyendo hitos internacionales como el Concurso Dr. Luis Sigall y funciones del Festival Internacional de Cine.

Consecuentemente, el Anfiteatro de la Quinta Vergara mantuvo su estatus de epicentro cultural masivo, congregando a más de 130.000 personas en el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar y conciertos de relevancia nacional e internacional. Además, el parque y la explanada de este recinto convocaron a más de 300.000 asistentes en ferias ciudadanas, destacando la Feria Internacional de Artesanía que atrajo a 259.050 personas.

Hemos integrado el enfoque de inclusión como un estándar transversal en nuestra comunicación, incorporando sistemáticamente la interpretación en Lengua de Señas Chilena en los eventos municipales. En el ámbito territorial, la labor formativa del Conservatorio Municipal de Música y Danza Izidor Handler, de la Escuela Municipal de Bellas Artes y de la Casa de las Artes, permitió que miles de vecinas y vecinos accedieran a educación artística de calidad de forma gratuita o con aranceles regulados, fortaleciendo la cohesión social y el desarrollo de talentos locales en cada barrio.

Hitos como el Día de los Patrimonios, liderado por la Sección de Administración de Patrimonio y el Archivo Histórico Patrimonial movilizaron a más de 45.000 personas en torno a la memoria de nuestra comuna.

## Innovación y fortalecimiento de la gestión

La modernización de la gestión fue impulsada mediante una estrategia proactiva de captación de recursos externos y la optimización de procesos internos. En materia técnica, hemos consolidado una coordinación transversal entre unidades que permite integrar la difusión de actividades recreativas, sociales y deportivas con los requerimientos legales y de transparencia, logrando un flujo de información eficiente y coherente

Hemos garantizado la integridad del patrimonio intangible mediante el Convenio de Vigilancia de Marcas y Dominios Web Municipales, administrando un total de 287 marcas y 148 dominios institucionales con una inversión de \$47.560.917. En materia de comunicación directa, el servicio de correo masivo despachó más de 2 millones de mensajes informativos y transaccionales, facilitando el acceso a programas sociales y procesos de pago para la comunidad.

Nuestra estrategia digital reportó resultados excepcionales a través del Convenio Municipio/Google Inc. En este contexto, el Canal Histórico del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar en YouTube superó los 5.224 millones de visualizaciones totales, proyectando a nuestra ciudad como la capital del entretenimiento en el mundo hispanohablante. Durante 2025, sólo este canal generó más de 564 millones de visualizaciones, demostrando la vigencia y el valor estratégico de este patrimonio municipal ante una audiencia global.

## Desafíos y proyecciones 2026

Para el próximo año, la Dirección de Comunicaciones del Municipio de Cuidados se proyecta hacia la consolidación de las transformaciones culturales ya iniciadas. Un desafío prioritario será la ejecución plena del Plan de Sostenibilidad del Plan Comunal de Culturas, destinado a brindar soporte estructural a los talentos locales. Asimismo, seguiremos avanzando en la modernización de nuestras plataformas digitales para elevar los estándares de transparencia y facilitar el acceso a servicios públicos de calidad.

Nuestra meta es que la comunicación institucional no se limite solamente a informar, sino que actúe como una herramienta de cuidado y protección para todos los habitantes de Viña del Mar, reafirmando nuestro compromiso con una gestión transparente, eficiente y conectada con las necesidades de nuestras comunidades.

# CAPÍTULO 10

Dirección de  
**Desarrollo Comunitario**

---

**EXTRACTO**



## EXTRACTO

Dirección de

# Desarrollo Comunitario

## Presentación

Durante 2025, la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, se ha consolidado como el pilar fundamental para la promoción de una ciudad con altos niveles de desarrollo humano, centrandó su gestión en la superación de la pobreza, la vulnerabilidad y la promoción de la inclusión social. Bajo el modelo institucional del Municipio de Cuidados, hemos implementado una estrategia de acción orientada a brindar atención social oportuna, integral y de alta calidad, focalizando de manera rigurosa los esfuerzos y recursos en aquellas familias y comunidades que presentan mayores necesidades de protección.

Nuestra labor ha trascendido la gestión asistencial tradicional para transformarse en un sistema de acompañamiento continuo que fortalece el tejido social y garantiza el acceso equitativo a oportunidades para todas y todos los habitantes de Viña del Mar.

El principal enfoque de este periodo se ha sustentado en la eficiencia operativa de nuestros seis departamentos, a saber, el Departamento de Desarrollo Social, Departamento de Desarrollo Vecinal, Departamento de Atención a Grupos Prioritarios, Departamento de Deportes y Recreación, Departamento de Asistencia Judicial Comunitaria y el Departamento de Desarrollo Social y Territorial, logrando una óptima articulación entre la inversión municipal y la autogestión comunitaria.

Asimismo, hemos priorizado la descentralización de los servicios, acercando la oferta social a los 12 sectores de la comuna mediante dispositivos territoriales y oficinas móviles que reducen las barreras de acceso a nuestras comunidades. Esta gestión refleja un compromiso inquebrantable con la dignidad de las personas, consolidando una red de protección social robusta que responde con agilidad tanto a las contingencias cotidianas como a los procesos de recuperación estructural de largo plazo.

## Principales logros y resultados 2025

La gestión de nuestra Unidad Técnica de Fondos Concursables y Subvenciones alcanzó niveles excepcionales de ejecución durante 2025, gestionando un presupuesto total de \$1.325.283.196. Este esfuerzo institucional permitió que a través de 9 fondos concursables se financiaran 375 iniciativas

comunitarias diseñadas y levantadas por las propias organizaciones, asegurando que la inversión municipal responda directamente a las necesidades prioritarias del territorio.

Entre los mecanismos más destacados, el Fondo de Desarrollo Vecinal Deportivo (FONDEVE Deportivo) asignó \$267.976.428 para fortalecer la práctica del deporte en los barrios, mientras que el Fondo de Inversión en Seguridad destinó \$190.044.638 para medidas preventivas comunitarias.

Asimismo, otorgamos subvenciones por un monto global de \$200.697.702 a 21 instituciones de alta relevancia social, como la Fundación Las Rosas, COANIQUEM y la Cruz Roja, potenciando la red de protección en áreas de salud y cuidado que el municipio complementa con la sociedad civil organizada.

En materia de asistencia ciudadana, el Departamento de Desarrollo Social reportó una actividad histórica de 333.951 atenciones, logrando la gestión efectiva de 315.734 beneficios sociales. A través de la Sección de Servicio Social, materializamos una inversión de \$381.406.269 en programas de ayudas directas, beneficiando a un total de 6.843 familias.

Destacamos especialmente el incremento del 66,26% en las ayudas asignadas por transferencia directa, logro que responde a una optimización de los procesos de evaluación social y una agilización de los trámites administrativos que permitió una llegada más oportuna del apoyo municipal. Paralelamente, la gestión del Registro Social de Hogares consolidó una cobertura del 87% de la población de Viña del Mar, procesando 190.712 solicitudes que garantizan la correcta focalización de las políticas públicas locales.

La labor territorial del Departamento de Desarrollo Vecinal también reportó resultados sustantivos, con un total de 17.130 gestiones en terreno. Logramos la vinculación activa de 247 juntas de vecinos y el acompañamiento directo de 363 organizaciones sociales, facilitando la constitución de 36 nuevas entidades comunitarias y la reactivación de otras 72. En este ámbito, subrayamos que a través del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), adjudicamos \$161.744.364 para financiar 67 proyectos vecinales de infraestructura y desarrollo sociocultural. Paralelamente, mantuvimos una red activa de 18 bibliotecas comunitarias y apoyamos a 25 ollas comunes, beneficiando a 2.787 personas mediante redes solidarias de alimentación.

En relación a la intermediación laboral, la OMIL Viña del Mar experimentó un salto cualitativo al gestionar 2.696 vacantes laborales y lograr 1.680 colocaciones efectivas, lo que representa un crecimiento del 202% en la inserción laboral de nuestra ciudadanía respecto al ejercicio anterior. Destacamos, en este ámbito, el fortalecimiento de la inclusión laboral con 34 colocaciones de personas en situación de discapacidad y la realización de la primera feria laboral exclusiva para este segmento a nivel provincial.

El Departamento de Desarrollo Territorial atendió a 4.814 personas mediante orientación en subsidios y apoyó 31 proyectos habitacionales que beneficiarán a 6.014 familias en diversas etapas de desarrollo. Asimismo, mantuvimos el acompañamiento social en 113 campamentos de la comuna, ejecutando 1.298 gestiones comunitarias de mejoramiento del entorno.

En el área de Deportes y Recreación, consolidamos una oferta programática con más de 19.000 inscripciones y la realización de 355 eventos deportivos. Las Escuelas Deportivas Municipales aumentaron su matrícula en un 19,6%, mientras que el programa de natación en las siete piscinas municipales recuperó sus niveles históricos con 24.798 asistencias. Eventos masivos como el Rugby Internacional y maratones convocaron a cerca de 60.000 asistentes, posicionando a la ciudad como un referente regional de vida activa.

## Impacto y valor público generado

Los alcances sociales de nuestra gestión se fundamentan en un modelo de cuidados que prioriza la dignidad y los derechos de los grupos de especial protección. Consecuentemente, el valor público generado durante 2025 se desglosa según las realidades de nuestras comunidades:

- **Mujeres y equidad de género:** Nuestra Oficina Comunal de la Mujer incrementó su cobertura de atención en un 32,5% respecto a 2024, brindando apoyo integral a un total de 2.533 beneficiarias. A través de programas especializados, atendimos a 245 mujeres jefas de hogar para mejorar su empleabilidad y apoyamos a 184 familias mediante el Programa 4 a 7, el cual garantiza espacios seguros de cuidado infantil para facilitar la inserción laboral femenina. Además, brindamos acogida y atención jurídica a 1.055 mujeres, fortaleciendo la red de protección frente a las violencias de género en los doce sectores de la comuna.
- **Personas mayores:** En respuesta a las tendencias demográficas de Viña del Mar, implementamos 43 talleres comunitarios que convocaron a 1.863 personas mayores en actividades de promoción del bienestar. El Centro de Día Comunitario reportó un alto impacto clínico, logrando que el 53% de sus usuarias y usuarios mejorara sus niveles de sintomatología depresiva y un 59,7% elevara su capacidad funcional y de movilidad. Asimismo, el Programa Vínculos consolidó su alcance con 4.224 visitas domiciliarias, asegurando el acompañamiento psicosocial de 352 personas mayores en situación de vulnerabilidad.
- **Niñez y adolescencia:** La implementación de la Oficina Local de la Niñez (OLN) bajo los nuevos estándares de ley marcó un hito de protección administrativa, realizando 4.195 atenciones de gestión integrada de casos en sólo un semestre. Nuestra red de cuidado infantil FIADI alcanzó una cobertura del 100% al atender a 650 niñas y niños en salas de estimulación temprana.

Complementariamente, el programa Habilidades para la Vida benefició a más de mil estudiantes en 37 establecimientos educacionales, promoviendo la salud mental escolar.

- **Personas en situación de discapacidad y neurodivergencias:** El Centro Comunal Inclusivo atendió a 2.169 personas, reflejando un crecimiento del 36,2% impulsado por el fortalecimiento del trabajo territorial. Destaca la implementación del Programa de Autismo Comunitario, que brindó atención especializada a 250 personas autistas y sus familias, incluyendo por primera vez a población adulta neurodivergente. Además, avanzamos en accesibilidad universal mediante la incorporación de facilitadoras en lengua de señas chilena para eventos masivos municipales.
- **Juventudes, migrantes y diversidades:** La Oficina de Asuntos Juveniles movilizó a 1.578 jóvenes en talleres formativos y actividades culturales, logrando la obtención del "Sello Compromiso Joven", otorgado por INJUV. En materia intercultural, el programa para Personas Migrantes creció un 63,4%, atendiendo a 1.106 personas y consolidando la Escuela Ciudadana Migrante. Por su parte, la Oficina de Diversidad benefició a 475 personas y lideró la creación de la primera Mesa de Seguridad Pública con enfoque en diversidades y disidencias sexuales.
- **Desarrollo territorial y personas en situación de calle:** Nuestra gestión acompañó a 395 personas en situación de calle, consolidando el Centro Día como un dispositivo de reintegración social que permitió realizar 2.823 prestaciones básicas y de acompañamiento. En el ámbito habitacional, gestionamos 1.298 intervenciones comunitarias en asentamientos precarios y logramos adjudicar \$112.920.861 para el mejoramiento de condominios de viviendas sociales, revitalizando barrios históricos de nuestra comuna.

## Innovación y fortalecimiento institucional

Durante el período informado, hemos impulsado una transformación sustantiva en la gestión del desarrollo comunitario, orientada a optimizar la eficiencia operativa, fortalecer la captación de recursos externos y modernizar los canales de acceso para la ciudadanía. En este marco, a continuación, se presentan los principales hitos que dan cuenta de estos avances, evidenciando una gestión más ágil, estratégica y centrada en las necesidades de las personas.

- **Gestión de recursos externos y alianzas estratégicas:** Una de nuestras mayores innovaciones fue la capacidad de diversificar las fuentes de financiamiento institucional. Logramos la adjudicación de fondos del FNDR para ejecutar el proyecto "Escuelas Abiertas para Personas Mayores", respondiendo con visión de largo plazo a la realidad demográfica de envejecimiento acelerado detectada en el Censo 2024. Asimismo, gestionamos recursos de la Caja de Compensación Los Andes para el proyecto "Sala Activa", enfocado en el bienestar

laboral de nuestros equipos de atención directa, reconociendo que la calidad del servicio a las vecinas y vecinos depende directamente del fortalecimiento interno del personal.

- **Modernización administrativa y descentralización de servicios:** Fortalecimos la atención ciudadana mediante la diversificación de canales del Registro Social de Hogares, logrando que el 90,3% de las 190.712 solicitudes se gestionaran vía Clave Única, optimizando los tiempos de respuesta municipal. De manera innovadora, llevamos la oficina a los cerros mediante la Oficina Móvil y cuatro módulos permanentes de “Municipio de Cuidados en el Territorio” (MCT) en sectores como Forestal, Nueva Aurora, Gómez Carreño y Reñaca Alto, lo que permitió realizar 18.271 atenciones descentralizadas. Complementariamente, el proyecto educativo “RSH en tu Colegio” aumentó en un 30,9% el número de estudiantes y apoderados capacitados, facilitando la acreditación socioeconómica oportuna para el acceso a beneficios de educación superior.
- **Capacitaciones de dirigencias comunitarias:** Innovamos en el fortalecimiento del liderazgo vecinal mediante la Escuela de Liderazgos Vecinales, ejecutada en alianza académica con el CFT Estatal de la Región de Valparaíso. Este programa certificó a 38 dirigentes en módulos de planificación estratégica, gestión organizacional y herramientas digitales, elevando la capacidad técnica de la sociedad civil organizada. En la misma línea, la Unidad Técnica de Fondos Concursables brindó acompañamiento permanente a 396 organizaciones, logrando una ejecución presupuestaria superior al 90% y asegurando la transparencia y trazabilidad de los \$1.325 millones invertidos en el territorio.
- **Interoperabilidad y eficiencia en intervención laboral:** La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) modernizó su metodología de derivación, logrando un incremento del 210,9% en las derivaciones a ofertas laborales y un aumento del 202% en las colocaciones efectivas (1.680 personas insertadas). Esta eficiencia fue posible gracias a un sistema de vinculación con 253 empresas locales y la creación de la primera Feria Laboral exclusiva para personas en situación de discapacidad a nivel provincial, marcando un estándar de inclusión laboral proactiva.
- **Fortalecimiento del sistema de cuidados y garantías:** Implementamos proactivamente el Plan de Cuidados en el marco del Sistema Nacional "Chile Cuida", logrando un aumento del 65% en el registro de personas cuidadoras (totalizando 3.058 inscripciones), sacando de la invisibilidad una labor fundamental para el bienestar social. Finalmente, la consolidación de la Oficina Local de la Niñez (OLN) bajo los estándares de la Ley N°21.430, con una inversión compartida superior a los \$536 millones, posiciona a Viña del Mar en la vanguardia de la protección administrativa de derechos, integrando por primera vez a la salud, educación y tribunales en una mesa de articulación interinstitucional permanente.

## Desafíos y proyecciones 2026

La Dirección de Desarrollo Comunitario proyecta avanzar en la consolidación de un sistema de protección social más robusto, preventivo y centrado en la dignidad de las personas.

Dentro de nuestras prioridades estará la transición operativa desde la identificación de necesidades hacia la prestación efectiva de servicios integrales, especialmente bajo el marco del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados "Chile Cuida". Tras haber logrado el registro formal de 3.058 personas cuidadoras, buscaremos ampliar el acceso de este grupo a prestaciones municipales y estatales que alivien su carga de trabajo y reconozcan socialmente su labor indispensable para el bienestar de la comuna.

Frente al desafío demográfico del envejecimiento poblacional, reforzaremos la política de "Escuelas Abiertas para Personas Mayores", expandiendo los talleres de estimulación cognitiva y funcional hacia todos los sectores de la comuna. El éxito del Centro de Día Comunitario nos mandata a buscar nuevas formas de replicar este modelo de atención integral en el territorio, garantizando que el envejecimiento activo no sea un privilegio, sino un derecho accesible para cada adulto mayor de Viña del Mar.

En materia de niñez y adolescencia, trabajaremos para el fortalecimiento de la Oficina Local de la Niñez (OLN). Nos enfocaremos en optimizar los tiempos de respuesta y la calidad de la intervención biopsicosocial, asegurando que la gestión integrada de casos sea una herramienta efectiva para interrumpir trayectorias de vulneración. Asimismo, implementaremos el Plan de Acción Municipal de Juventudes 2026, diseñado a partir del diagnóstico participativo que involucró a cientos de jóvenes de la comuna.

La resiliencia territorial y habitacional continuará siendo un eje esencial, especialmente en el acompañamiento a las comunidades de los 113 campamentos que atendemos actualmente. Nuestro compromiso para 2026 es profundizar los procesos de regularización de títulos de dominio y urbanización social, actuando como un puente técnico sólido entre las familias y los organismos sectoriales como SERVIU y Bienes Nacionales.

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) se ha fijado la meta de diversificar su red de alianzas con el sector privado para aumentar las actuales cifras de colocaciones anuales, con un foco preferente en la inserción laboral de mujeres y personas en situación de discapacidad.

Seguiremos impulsando el deporte inclusivo y la participación vecinal como las herramientas más potentes de cohesión social, asegurando que cada inversión municipal se transforme en una oportunidad real de desarrollo y cuidado mutuo.

Nuestra mirada hacia 2026 es una apuesta decidida por la esperanza y la equidad. Trabajamos para construir una ciudad donde nadie sea invisible, donde el cuidado del prójimo sea la norma y donde la dignidad de cada familia sea el motor que impulse nuestro desarrollo. En este camino, el Municipio de Cuidados no es sólo un lema administrativo, es una promesa de acompañamiento permanente para que todas y todos podamos habitar una ciudad más humana, justa y solidaria.

CAPÍTULO

11

Dirección de  
**Desarrollo Turístico  
y Económico**

EXTRACTO



## EXTRACTO

Dirección de

# Desarrollo Turístico y Económico

## Presentación

Durante 2025, la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico del Municipio de Cuidados de Viña del Mar ha consolidado su rol como el motor estratégico para la reactivación y el crecimiento sostenible de nuestra ciudad. Bajo los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y la visión institucional de la administración comunal, orientamos nuestra gestión a integrar el turismo, el fomento productivo y la inclusión social como ejes del bienestar territorial.

En esta línea, nuestro enfoque se centró en transformar a la ciudad en un destino activo los 365 días del año, priorizando la diversificación de la oferta, el apoyo a emprendedores locales y la recuperación del espacio público para el desarrollo económico. Es así que la gestión se articuló mediante el trabajo coordinado de los Departamentos de Turismo y de Desarrollo Económico, junto a la Sección de Estudios Económicos para desplegar una labor institucional que pone en el centro a las personas, fortaleciendo la competitividad del destino a través de la innovación digital y la profesionalización del sector turístico, al mismo tiempo que se impulsaron procesos de formalización y financiamiento directo para el ecosistema emprendedor viñamarino.

## Principales logros y resultados 2025

Un hito estructural de nuestra gestión fue la formulación íntegra del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) 2024-2028, con una inversión total de \$82.000.000. Este instrumento, construido de manera participativa con más de 23 actores institucionales y a través de talleres territoriales en todos los sectores de la comuna, nos dota de una hoja de ruta clara para consolidar un destino competitivo y sustentable. En sintonía con esta planificación, avanzamos en proyectos de recuperación patrimonial de gran relevancia, actuando como contraparte técnica en el diseño de restauración del Mercado Municipal, el Castillo Wulff y el Palacio Carrasco, este último financiado mediante el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, PRBIPE, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

En materia de fomento productivo, ejecutamos por primera vez el Fondo de Desarrollo Económico (FONDEC), asignando \$100.000.000 de recursos municipales a 20 organizaciones sin fines de lucro. Este aporte permitió financiar proyectos de equipamiento y capacitación que impactan directamente en la capacidad operativa de los gremios locales. Consecuentemente, gestionamos más de 5.400 espacios de comercialización mediante ferias institucionales y patrocinadas, beneficiando a más de

500 emprendedores y artesanos, y acompañamos con éxito 160 procesos de formalización bajo la patente de Microempresa Familiar (MEF).

La operatividad turística registró positivos resultados mediante la consolidación del Bus Turístico inclusivo y sustentable, que superó los 7.300 usuarias y usuarios en el año. Asimismo, nuestros Puntos de Información Turística brindaron atención presencial y digital a más de 9.200 personas, destacando el fortalecimiento de canales remotos con 2.464 consultas vía WhatsApp. Además, nuestra participación en el segmento del Turismo de Reuniones (MICE) fue determinante, apoyando 41 eventos estratégicos, por ejemplo, el Congreso Internacional de Viveros de Cítricos y el Grimptday South America. Este tipo de gestión permitió generar aportes valorizados en \$37.024.230.

### Impacto y valor público

El alcance de nuestra gestión trascendió lo económico para generar valor público en familias vulnerables. Ello, mediante el programa Ecomercados Solidarios de FOSIS, ejecutado en Viña del Mar por el municipio en el sector de Forestal, beneficiando a 324 familias, en su mayoría lideradas por jefas de hogar, a través de la recuperación y distribución de alimentos de primera necesidad, asegurando así soporte nutricional con un financiamiento externo de \$47.000.000 de FOSIS. Complementariamente, impulsamos la autonomía de grupos prioritarios a través de los Talleres de Habilidades Digitales para Personas Mayoras, capacitando a 61 beneficiarios en el uso de herramientas tecnológicas esenciales para su vida cotidiana.

En el ámbito de la inclusión cultural, el Encuentro Nacional de las Artes Escénicas para la Comunidad Sorda (ENAI 2025) posicionó a Viña del Mar como un referente de accesibilidad, beneficiando a 500 participantes directos. Asimismo, el programa Tours Visita Viña desarrolló 270 recorridos guiados gratuitos para 5.838 personas, democratizando el acceso al patrimonio local y fomentando el conocimiento histórico de la ciudad. Estas acciones, sumadas a la iniciativa "Viña Ilumina tu Verano" financiada íntegramente por privados, contribuyeron a la recuperación de espacios públicos y a mejorar la percepción de seguridad de residentes y visitantes.

## Innovación y fortalecimiento institucional

La Dirección de Desarrollo Turístico y Económico del Municipio de Cuidados de Viña del Mar avanzó en materia de transformación digital de los servicios turísticos municipales con el lanzamiento del chatbot "Gavi", operativo 24/7 en lenguaje natural para asistir a visitantes nacionales e internacionales.

En el ámbito de la planificación estratégica, lideramos el proceso de postulación de Viña del Mar a la Red de Ciudades Creativas de la Música de la UNESCO. Durante el ejercicio 2025, completamos con éxito el diagnóstico técnico y el mapeo integral del ecosistema creativo local, por medio de un trabajo colaborativo de diversas unidades municipales, que posiciona a la creatividad musical como un motor fundamental de identidad, cohesión social y desarrollo económico de nuestra comuna.

Respecto a la eficiencia administrativa, iniciamos la implementación del Modelo de Marco Lógico (MML) para el control de gestión institucional y diseñamos, en conjunto con la Universidad Técnica Federico Santa María, un prototipo de Sistema de Gestión para la Flota Municipal, orientado a optimizar la trazabilidad y el uso responsable de los vehículos institucionales.

Asimismo, fortalecimos la vinculación público-privada-academia mediante el Acuerdo de Producción Limpia (APL) en el Barrio Poniente, proyecto de \$230.000.000 que permitió diagnosticar las brechas ambientales de 40 establecimientos gastronómicos, sentando las bases para una gestión turística sostenible y eficiente. Paralelamente, la Sección de Estudios Económicos desarrolló evaluaciones para futuros modelos de concesión en el Terminal de Buses y el Reloj de Flores, asegurando que la explotación de activos municipales responda a criterios de rentabilidad y calidad de servicio.

## Desafíos y proyecciones 2026

Nuestra Dirección de Desarrollo Turístico y Económico se proyecta hacia la implementación plena de los lineamientos del PLADETUR, priorizando la consolidación de la marca destino sostenible. Un desafío estratégico será avanzar en la regularización y modernización normativa mediante la actualización de las ordenanzas de food trucks y terrazas, buscando un equilibrio permanente entre la actividad comercial y la libre circulación en el espacio público.

Continuaremos impulsando la postulación de Viña del Mar a la Red de Ciudades Creativas de la Música de la UNESCO, fortaleciendo el ecosistema creativo local como motor de identidad y desarrollo económico; e, igualmente, proyectamos la ejecución de la fase piloto del proyecto "Paseo Calle Valparaíso", orientada a la peatonalización y revitalización de nuestra principal arteria comercial.

# CAPÍTULO 12

Dirección de  
**Concesiones**

---

**EXTRACTO**

## EXTRACTO

Dirección de

# Concesiones

## Presentación

Durante 2025 la Dirección de Concesiones ha consolidado una gestión integral orientada al resguardo riguroso del patrimonio municipal y la protección del interés público. Nuestra labor se ha centrado no sólo en la administración de contratos, sino en asegurar la continuidad y el mejoramiento constante de los servicios que impactan directamente en la calidad de vida de la comunidad y en el atractivo turístico de nuestra comuna.

Hemos priorizado la planificación estratégica del borde costero mediante una administración eficiente de las concesiones marítimas que nos han sido otorgadas, integrando y armonizando el desarrollo económico con el bienestar urbano. Nuestra intervención durante este periodo permitió administrar y supervisar un total de 18 concesiones y permisos de alta relevancia, que en su conjunto abarcan más de 50 espacios e infraestructuras destinadas a servicios gastronómicos, recreativos, sanitarios y de uso público.

Este enfoque de gestión, en sintonía con los lineamientos institucionales, ha buscado fortalecer los ingresos municipales y regularizar situaciones contractuales históricas, permitiéndonos proyectar una administración del territorio coherente con las demandas ciudadanas y los estándares de una ciudad moderna.

## Principales logros y resultados 2025

En términos financieros, la gestión de 2025 ha permitido consolidar una base de ingresos estable y transparente. Hemos identificado que los ingresos municipales por concepto de concesiones se encuentran altamente concentrados en tres unidades principales que representan casi dos tercios del total recaudado, ellas son el Hotel Sheraton Miramar, que generó el 40,6% del ingreso con una recaudación de \$598.423.250; el restaurante Tierra de Fuego con un 15,9% (\$234.583.345); y el restaurante Nogaró con un 15,8% (\$233.464.274). En conjunto, estas tres concesiones sumaron aproximadamente el 64,83% del ingreso total proyectado del área, evidenciando la relevancia de una supervisión rigurosa sobre estos activos estratégicos.

Nuestra gestión operativa ha reportado crecimientos significativos en la rentabilidad de contratos clave, destacando el incremento del 40,27% en la recaudación de Tierra de Fuego y del 17,11% en Nogaró respecto al período anterior. Asimismo, adjudicamos con éxito nuevos contratos de concesión mediante licitación pública para la cafetería de Plaza Colombia y el propio restaurante Nogaró, incorporando en las bases exigencias de mejora de infraestructura y espacio público que elevan el estándar de operación.

En el ámbito de las concesiones de playas, consolidamos la operación de los balnearios Acapulco, El Sol y Playa Blanca bajo nuevos marcos contractuales que ordenan el uso del borde costero y fortalecen la oferta de servicios para turistas y residentes.

Un hito de alta relevancia técnica fue el cumplimiento anticipado de obras de inversión en el Anfiteatro de la Quinta Vergara, proyectadas originalmente para el año 2026. Durante 2025, ejecutamos y recepcionamos el recambio total de butacas en el sector palco, instalando asientos de estándar FIFA con resistencia al fuego y rayos UV, incorporando tecnología de retorno automático silencioso para optimizar la seguridad en casos de evacuación. Paralelamente, finalizamos la segunda etapa de remodelación de los servicios higiénicos del recinto, mejorando las condiciones sanitarias mediante la restauración de muros patrimoniales y la instalación de equipamiento moderno y accesible.

## Impacto y valor público

El alcance de nuestra gestión se traduce en beneficios concretos para la comunidad a través de la recuperación del espacio público y la garantía de servicios ininterrumpidos. Hemos gestionado la demolición del inmueble denominado "Casa Roja" en avenida Borgoño, una medida determinante en materia de seguridad ciudadana orientada a erradicar focos de mal uso y mitigar riesgos derivados de su deterioro estructural. Este proceso prioriza la restitución del terreno para el beneficio comunitario y el análisis de nuevos modelos de uso coherentes con la vocación turística del borde costero.

Consecuentemente, nuestra estrategia de permisos precarios transitorios ha sido fundamental para evitar la paralización de servicios básicos durante los procesos contractuales o procesos de regularización territorial. Esto ha permitido que espacios como la playa Los Cañones y los baños públicos de calle Valparaíso mantengan su operatividad mientras se tramitan las renovaciones de concesiones marítimas o se preparan nuevas licitaciones públicas. Cabe destacar que, a pesar de cierres temporales obligados por obras viales en el sector de calle Valparaíso, logramos retomar la operación normal de los servicios higiénicos a mediados de julio de 2025, resguardando la atención al público en este importante sector céntrico de la ciudad.

## Innovación y fortalecimiento institucional

Hemos impulsado una mejora sustancial en la eficiencia institucional mediante la consolidación de una mesa técnica y colaborativa entre diversas unidades municipales. Esta instancia de coordinación permanente con SECPLA, la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico nos ha permitido agilizar la tramitación de expedientes ante la autoridad marítima y generar documentos técnicos y económicos de mayor calidad para los procesos licitatorios. Esta innovación procesal asegura que cada nueva concesión cuente con un sustento sólido que previene vacíos contractuales y maximiza la rentabilidad social y económica de los activos municipales.

Asimismo, fortalecimos el control financiero y el seguimiento permanente de los contratos, consolidando un sistema de monitoreo mensual de rentas y cumplimiento de obligaciones de inversión. Este rigor administrativo se refleja en el análisis de las variaciones de ingresos,

permitiéndonos fundamentar decisiones de gestión basadas en datos objetivos, como ocurrió con el ajuste proporcional de la renta en playa Los Marineros tras el término de su vigencia contractual. Nuestra labor coordinada con la Capitanía de Puerto de Valparaíso ha garantizado que el municipio mantenga la vigencia de sus concesiones marítimas, asegurando la administración legítima del territorio costero.

## Desafíos y proyecciones 2026

La Dirección de Concesiones continuará trabajando para consolidar un modelo de administración transparente y planificado que garantice ingresos estables, infraestructura de alto estándar y un uso responsable del patrimonio para todas y todos los viñamarinos.

En esta línea, proyecta su gestión futura hacia una agenda de regularización y modernización de servicios. Un desafío prioritario será el levantamiento de la licitación para el inmueble "Casa Roja", con la que buscamos implementar servicios de baños públicos, lockers, cafetería y miradores, transformando un foco de riesgo en un activo de valor para la comunidad. Igualmente, iniciaremos el proceso de licitación para la cafetería del Palacio Rioja, con el objetivo de actualizar sus estándares operativos y asegurar la continuidad de este servicio que complementa la experiencia de las y los visitantes a este tradicional recinto cultural y patrimonial.

Continuaremos, además, con las gestiones para renovar la concesión marítima de la playa Los Marineros y evaluaremos la integración de la propiedad "Casa Colorada" (Casa Zorrilla) al borde costero, buscando usos compatibles con el interés público y el desarrollo sostenible de la zona.

CAPÍTULO

13

Dirección de  
**Ingresos**

---

**EXTRACTO**



## EXTRACTO

Dirección de

# Ingresos

## Presentación

Durante 2025, la Dirección de Ingresos consolidó la ejecución de un plan estratégico iniciado anteriormente, cuya propuesta de valor se centra en optimizar la eficiencia administrativa para robustecer la recaudación municipal. Bajo la visión de un Municipio de Cuidados, hemos transitado hacia un modelo de gestión basado en la evidencia, donde el análisis exhaustivo de datos sustenta cada decisión orientada a la captación y resguardo de los recursos públicos. Este enfoque nos ha permitido implementar una mejora continua en la estructura de procesos internos de la Dirección y de sus departamentos dependientes, a saber, Fiscalización, Permisos, Cobranzas, y Patentes y Publicidad.

Nuestra labor se ha orientado no sólo a la centralización y captación de ingresos, sino también a la simplificación de procesos complejos, la eliminación de duplicidades y la promoción de una sinergia operativa entre las diversas áreas municipales. Al depurar nuestros registros y profesionalizar la atención al contribuyente, hemos logrado sentar las bases de una administración financiera sólida, transparente y capaz de proyectar con veracidad los flujos que permiten el desarrollo integral de Viña del Mar.

## Principales logros y resultados 2025

La gestión financiera del año 2025 reportó resultados institucionales altamente satisfactorios, alcanzando un total de \$24.340.100.957 en ingresos percibidos, lo que representa un incremento global del 5% en comparación con el período 2024. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el dinamismo en el ítem de Patentes Comerciales, el cual registró un aumento del 7% para totalizar la suma de \$20.861.053.808. Asimismo, el área de Permisos experimentó un alza significativa del 13%, inyectando \$1.224.037.857 al presupuesto municipal, mientras que la recaudación por Aseo Domiciliario se mantuvo estable con una percepción de \$1.663.499.902.

En materia de gestión de morosidad, hemos implementado estrategias de cobro proactivas que permitieron recuperar un monto total de \$1.097.733.795 por concepto de patentes atrasadas. Este hito fue posible gracias al envío masivo de 200.076 correos electrónicos de cobranza administrativa y la remisión de 3.500 cartas certificadas a deudores estratégicos. Asimismo, hemos liderado un proceso de saneamiento contable inédito, declarando ante el Honorable Concejo Municipal la incobrabilidad de deudas superiores a cinco años, lo que implicó un castigo contable por \$1.497.447.044 en patentes y \$978.656.500 en aseo, sincerando así la contabilidad municipal y eliminando cargos ficticios.

La captación de nuevos contribuyentes fue otro pilar de éxito, logrando la incorporación de 619 solicitudes de patentes nuevas a través del cruce de información sistemática con las bases de datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre Capital Propio e Inicio de Actividades. Esta gestión proactiva resultó en la regularización de actividades comerciales que operaban fuera del marco municipal, generando una recaudación directa de \$165.502.578. Adicionalmente, la administración de los permisos de estacionamientos otorgados al Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar reportó una renta municipal de \$213.331.334, correspondiente al 20% de las utilidades netas generadas en sectores clave como el Borde Costero y la Población Vergara.

## Impacto y valor público

El valor público de nuestra gestión se manifiesta en la capacidad de equilibrar la eficiencia recaudatoria con el bienestar social de la comunidad viñamarina. Durante el 2025, hemos garantizado el cumplimiento de la exención automática y renovable del pago de aseo domiciliario para 6.206 roles habitacionales damnificados por el incendio de 2024, protegiendo el patrimonio de las familias en sus momentos de mayor vulnerabilidad. De igual forma, otorgamos beneficios de exención en la tarifa de aseo a 1.633 personas mayores y habitantes en estado de vulnerabilidad socioeconómica, asegurando que la carga tributaria respete las realidades de cada hogar.

En el ámbito del fomento productivo y el ordenamiento territorial, hemos materializado la creación de la nueva feria libre "Plaza Reñaca Alto", formalizada mediante Decreto Alcaldicio, lo que permitió entregar 11 nuevos permisos precarios a emprendedoras y emprendedores locales para el desarrollo de actividades en rubros de bazar, artesanía y hortofrutícola. Asimismo, nuestra política de depuración de patentes permitió anular 2.389 roles de negocios que ya no ejercían actividad real, proceso en el cual el 63% de las acciones fueron iniciadas de oficio por nuestra Dirección, garantizando la equidad frente a los contribuyentes que cumplen oportunamente con sus obligaciones.

La labor del Departamento de Fiscalización ha sido fundamental para fortalecer la legitimidad institucional en terreno. Durante 2025, realizamos un despliegue operativo sin precedentes con 19.911 gestiones totales, destacando la ejecución de 84 programas de fiscalización durante fines de semana y feriados en sectores turísticos y rubros críticos como pubs, bares y hoteles. Este esfuerzo se tradujo en 1.836 citaciones al Juzgado de Policía Local, resguardando los activos municipales y asegurando que el ejercicio comercial se desarrolle bajo estándares de respeto y convivencia armónica.

## Innovación y fortalecimiento institucional

Hemos impulsado una innovación transformadora en la administración de ingresos mediante la implementación de herramientas tecnológicas que agilizan la relación con las y los contribuyentes. En el marco de la Ley N° 21.180 de Transformación Digital, consolidamos el uso del Sistema de Tramitación Electrónica de Documentos (T.E.D.), logrando la emisión de más de 800 documentos con firma electrónica, incluyendo decretos y notificaciones digitales. Este avance sustantivo en la

política de "cero papeles" no sólo reduce los costos operativos, sino que optimiza drásticamente los tiempos de respuesta hacia la comunidad.

Por otro lado, a través del convenio con el Ministerio de Economía, operamos con éxito el programa "PYMEÁGIL", recibiendo 192 solicitudes de patentes comerciales por intermedio de la plataforma "Tu empresa en un día". Esta integración tecnológica permite que el emprendimiento cuente con un puente de comunicación digital expedito con el municipio, facilitando la formalización económica. Internamente, hemos adoptado modelos de gestión centralizados en plataformas colaborativas digitales (Google Sheets), permitiendo que todas nuestras unidades registren datos de forma sistemática, asegurando una trazabilidad completa de cada trámite administrativo.

La coordinación intersectorial ha sido un factor diferenciador este año. Trabajamos conjuntamente con la Dirección de Obras Municipales para simplificar el otorgamiento de patentes y participamos en mesas técnicas lideradas por la Administración Municipal para optimizar los protocolos de fiscalización de sobreproductores de residuos y la regularización del comercio en vía pública. Estos esfuerzos coordinados con organismos como la SEREMI de Salud y el SII han fortalecido la capacidad del municipio para enfrentar desafíos legales complejos, como la implementación de la nueva Ley de Publicidad Visible, la cual nos llevó a suspender transitoriamente nuevos derechos para actualizar nuestra Ordenanza y garantizar la certeza jurídica de nuestros actos.

## Desafíos y proyecciones 2026

Nuestra Dirección de Ingresos se proyecta con el firme compromiso de profundizar el ordenamiento del comercio local y la eficiencia recaudatoria. Una de nuestras prioridades será la implementación definitiva de las placas distintivas con códigos QR para permisionarios autorizados, iniciativa que permitirá a la ciudadanía y a nuestros fiscalizadores identificar de forma inmediata el estatus legal de cada puesto comercial, fortaleciendo el control sobre la ocupación del espacio público.

En materia de sostenibilidad financiera, expandiremos la operación del permiso de estacionamientos administrado por Bomberos hacia las Unidades Vecinales N° 56 y N° 58 de la Población Vergara, maximizando el rendimiento de los bienes nacionales de uso público en beneficio de la institución bomberil y de las arcas municipales. Asimismo, completaremos la actualización de la Ordenanza de Publicidad y Propaganda para alinearla con los nuevos estándares de seguridad vial establecidos en la legislación nacional, permitiendo reactivar la percepción de ingresos en este rubro bajo un marco legal robusto. Consecuentemente, seguiremos impulsando la digitalización de procesos para alcanzar una gestión íntegra y transparente, asegurando que los recursos recaudados se traduzcan en bienestar tangible para todas y todos los habitantes de Viña del Mar.

CAPÍTULO

14

# Secretaría Comunal de Planificación

---

**EXTRACTO**



## EXTRACTO

# Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)

## Presentación

La gestión de la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLA, durante 2025 se ha consolidado como el eje articulador y motor estratégico del desarrollo equitativo e integral de Viña del Mar. Bajo el paradigma rector institucional de Municipio de Cuidados, hemos orientado cada uno de nuestros esfuerzos técnicos y administrativos a materializar la visión de una ciudad más justa, segura y sostenible para todas las familias viñamarinas.

En tal sentido, nuestra labor no se ha limitado únicamente al diseño de proyectos, sino que ha comprendido una planificación sistémica del territorio que integra la participación ciudadana, la captación eficiente de recursos externos y la actualización de los instrumentos normativos que rigen y ordenan el crecimiento urbano.

Nuestro enfoque de gestión se estructuró en tres dimensiones fundamentales, ellas son, el desarrollo de una cartera de proyectos transformadora, la conducción de procesos de licitación de alto estándar técnico y la consolidación de instrumentos de planificación de largo plazo. Esta estructura nos ha permitido no sólo responder a las urgencias de la contingencia, como el proceso de reconstrucción post-incendio, sino también proyectar la ciudad hacia los desafíos del futuro, asegurando que la inversión pública y el crecimiento inmobiliario se desarrollen en armonía con el patrimonio natural y el bienestar de las personas.

## Principales logros y resultados 2025

En 2025 hemos gestionado una cartera institucional robusta que alcanzó un total de 180 iniciativas en distintos estados de desarrollo. Este despliegue técnico se traduce en una movilización de recursos sin precedentes para la comuna, estructurada de la siguiente manera:

- 69 proyectos ejecutados satisfactoriamente, con una inversión de \$18.941.271.424.
- 67 proyectos en fase de ejecución física o técnica, equivalentes a \$21.618.476.666
- 20 procesos de licitación pública con fondos disponibles que superan los \$22.968.835.466.

- 24 proyectos aprobados técnicamente por un monto de \$20.022.724.192, listos para su postulación a diversas fuentes de financiamiento.

En materia de infraestructura de salud y deportes, consolidamos avances relevantes para el bienestar local. Destacamos la reposición de los CESFAM y SAR en Nueva Aurora y Miraflores, con inversiones que en conjunto superan los \$21.000 millones, destinados a garantizar una atención digna y de alta resolución para más de 136.000 beneficiarios. En el ámbito deportivo, materializamos el mejoramiento de espacios barriales como la Multicancha Inglaterra en Villa Hermosa, dotándola de estándares de alta eficiencia lumínica y equipamiento multidisciplinario.

Nuestra capacidad de gestión presupuestaria se reflejó en el portal de compras públicas. Durante 2025, adjudicamos 60 licitaciones estratégicas por un monto histórico superior a los \$50.000 millones. Destacamos que el 85,96% de esta inversión fue financiada con presupuesto estrictamente municipal, lo que evidencia una salud financiera institucional fortalecida y una decisión política de reinvertir los recursos de las y los viñamarinos en su propio territorio. El 14,04% restante fue gestionado a través de fuentes externas como el Gobierno Regional y SUBDERE, demostrando nuestra alta eficacia en la captación de recursos extrapresupuestarios.

## Impacto y valor público

La incidencia de nuestra gestión se mide en la mejora sustantiva de la seguridad y la calidad de vida en los barrios viñamarinos. Hemos priorizado la seguridad preventiva mediante la recuperación de espacios públicos, entendiendo que un entorno iluminado y cuidado reduce los factores de riesgo situacional. En este marco, ejecutamos el recambio de luminarias LED en sectores críticos como Miraflores Bajo, el Barrio Oriente y el Plan de la ciudad, además de implementar soluciones solares innovadoras en territorios de difícil acceso como el Campamento Parcela 15-2.

Consecuentemente, el valor público de nuestra labor en los territorios afectados por el incendio de febrero de 2024 ha sido fundamental para la resiliencia comunal. A través del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), concretamos 8 iniciativas de restauración urbana inmediata en zonas damnificadas, incluyendo luminarias y mobiliario en sectores como Achupallas y Viña Oriente. Asimismo, nuestra Entidad Patrocinante Municipal lidera la reconstrucción de 31 casos críticos en Forestal Alto, empleando modalidades flexibles de autoconstrucción asistida para acelerar el retorno de las familias a una vivienda digna.

Otro eje de positivo impacto ha sido la renovación de la flota de maquinaria municipal. Hemos invertido en la adquisición de camiones recolectores de alta eficiencia, retroexcavadoras, motoniveladoras y camiones aljibe. Esta dotación técnica permite que nuestras unidades operativas entreguen un servicio de excelencia en la mantención de vialidad, la provisión de agua en zonas

rezagadas y la gestión integral de residuos, beneficiando de forma transversal a todas las comunidades viñamarinas.

## Innovación y fortalecimiento institucional

Hemos impulsado un salto cualitativo en la modernización de los procesos internos de planificación. El término del levantamiento LiDAR (light detection and ranging), proceso de teledetección láser que crea mapas 3D de alta precisión, de la comuna, desarrollado en colaboración con el Servicio Aerofotogramétrico de la FACH, nos provee de cartografía detallada para la toma de decisiones basada en datos científicos. Este avance tecnológico se complementa con el término del Estudio de Riesgos comunal, un antecedente técnico obligatorio en el marco del nuevo Plan Regulador Comunal, que sienta las bases para un desarrollo urbano resiliente ante amenazas naturales y antrópicas.

En sintonía con nuestro compromiso con la transparencia, hemos institucionalizado la participación ciudadana como un insumo transversal en la formulación de cada proyecto. Durante 2025, esta labor fue especialmente relevante en la construcción del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, 2024-2028 y del PIIMEP, instrumentos que hoy cuentan con una cartera de proyectos priorizada directamente por la comunidad viñamarina. De este modo, aseguramos que la inversión pública responda genuinamente a las necesidades territoriales, fortaleciendo el vínculo de confianza entre el gobierno local y la ciudadanía.

## Asesoría urbana

Un hito legislativo y técnico de nuestra unidad de Asesoría urbana fue la promulgación de la Modificación Parcial al Plan Regulador Comunal (PRC) para el sector Reñaca Norte Costa. Esta acción, concretada en octubre de 2025, responde a la urgencia de proteger los suelos dunares y mitigar los riesgos de remoción en masa evidenciados tras eventos climáticos recientes. La nueva normativa corrige décadas de edificación intensiva, reduciendo drásticamente las alturas permitidas de más de 20 pisos a un máximo de 8 en la meseta alta y sólo 3 en la ladera baja, resguardando, además, el santuario de la naturaleza "Campo Dunar Punta de Concón", mediante zonas de protección ambiental donde se prohíbe el uso residencial.

En cumplimiento del marco normativo de la Ley N° 20.958, el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) ha gestionado un total de 65 iniciativas durante el periodo. Este instrumento permite que los aportes recibidos por concepto de desarrollo inmobiliario se traduzcan directamente en obras de mitigación y mejoramiento urbano priorizadas por las vecinas y vecinos. Durante el 2025, hemos avanzado en 57 proyectos que se encuentran en diversas etapas de gestión administrativa y técnica, abarcando desde pavimentaciones y aceras hasta el diseño de

nuevas plazas lúdicas y miradores ecosistémicos en sectores como Canal Beagle, Recreo y Reñaca Alto.

Nuestra labor ha garantizado también un control riguroso sobre las capacidades viales de la ciudad. El estudio integrado para la avenida Edmundo Eluchans, Reñaca, reveló una operación cercana al colapso técnico (95%), lo que fundamentó la necesidad de reducir la densidad edificatoria en el sector para asegurar la movilidad futura de todos los habitantes. Estas decisiones, respaldadas por sesiones de Concejo transparentes y consultas públicas masivas, reafirman que la planificación urbana en Viña del Mar hoy se ejerce bajo el criterio superior del bien común y la seguridad situacional.

## Desafíos y proyecciones 2026

La Secretaría Comunal de Planificación del Municipio de Cuidados de Viña del Mar proyecta su labor hacia la consolidación de la actualización integral del Plan Regulador Comunal, avanzando en la etapa de Imagen Objetivo para dotar a toda la ciudad de un marco normativo moderno y resiliente.

Asimismo, continuaremos liderando la ejecución de la cartera de proyectos del PLADECO, con especial énfasis en iniciativas que presentan desarrollo técnico avanzado y que requieren la materialización de sus obras físicas para beneficiar a la comunidad.

Avanzaremos en profundizar la captación de recursos a través de la Ley de Aportes al Espacio Público y convenios interinstitucionales, asegurando que la reactivación económica y el desarrollo urbano de Viña del Mar vayan de la mano con la protección de nuestros ecosistemas y la dignidad de cada habitante. Con la finalización de proyectos emblemáticos como la restauración del Palacio Carrasco y el Castillo Wulff, reafirmaremos que la planificación comunal es la herramienta que permite transformar anhelos ciudadanos en realidades concretas, construyendo colaborativamente la Viña del Mar del futuro.



CAPÍTULO

# 15

## **Corporación Municipal para el Desarrollo Social**

---

**EXTRACTO**

## EXTRACTO

# Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social

## Presentación

El ejercicio 2025 ha representado un hito de trascendencia histórica para la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, consolidando una etapa de ordenamiento integral orientada a optimizar nuestros procesos y fortalecer la cultura organizacional. Bajo la visión del Municipio de Cuidados, nuestra gestión se ha enfocado en transitar hacia una administración más moderna, eficiente y profundamente centrada en el servicio a la comunidad.

Este periodo estuvo marcado por un cambio estructural definitivo, como fue el traspaso del área de Educación al Estado, un proceso que llevamos adelante con responsabilidad administrativa y ética, asegurando que el patrimonio educativo de la ciudad fuera entregado en condiciones óptimas para el beneficio de las futuras generaciones.

Nuestra labor durante este año no sólo se limitó a la gestión de esta transición, sino que permitió redoblar esfuerzos en el fortalecimiento de la red de salud primaria y la modernización de los servicios del Cementerio Santa Inés. Hemos pasado de una gestión meramente operativa a una planificación estratégica basada en diagnósticos participativos, en el que la voz de nuestras funcionarias, funcionarios y de la comunidad ha sido el principal insumo principal para el nuevo Plan de Salud Comunal 2026-2028. Todos estos avances reflejan nuestro profundo compromiso con la excelencia y la dignidad en las prestaciones públicas, sentando las bases de una institución financieramente sostenible y técnicamente resolutive.

## Administración Central

En materia de gestión financiera, nuestra Dirección de Administración y Finanzas priorizó durante 2025 la implementación de un Plan de Sostenibilidad Financiera con un horizonte de corto, mediano y largo plazo. Este instrumento fue vital para garantizar la estabilidad institucional y la continuidad operativa en un escenario de complejas reestructuraciones y restricciones presupuestarias. Gracias a este rigor técnico, logramos cerrar el ejercicio con una ejecución del gasto devengado de \$117.701.649 (M\$), lo que representa un cumplimiento del 100,6% respecto al presupuesto vigente,

mientras que los ingresos percibidos alcanzaron los \$100.267.382 (M\$), equivalente a un 85,7% de lo proyectado.

Esta disciplina presupuestaria se complementó con una estrategia jurídica robusta liderada por la Dirección de Asesoría Jurídica, la cual brindó certeza legal a todos los procesos de transferencia de bienes y regularización de contratos en el marco de la Nueva Educación Pública. Nuestra labor administrativa permitió blindar los intereses institucionales y recuperar estándares de responsabilidad que la comuna no registraba en décadas, asegurando que cada peso invertido se tradujera en mejoras tangibles para los servicios que permanecen bajo nuestra administración

## Educación

El 1 de julio de 2025 vivimos un momento histórico al concretar el traspaso de 53 establecimientos educacionales y jardines infantiles al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Costa Central, tras 43 años de administración municipal. Para nosotros, esta transición fue la culminación de una misión ética iniciada en 2021 dedicada a "ordenar la casa", entregando el servicio a un total de 15.643 estudiantes oficialmente matriculados al momento del traspaso.

Uno de nuestros logros más significativos fue el cumplimiento del compromiso ético de entregar el servicio sin deuda previsional. Gracias a la operación Leaseback por \$17.500 millones, saneamos la deuda histórica acumulada, permitiendo que docentes y asistentes de la educación realizaran su transición al SLEP con sus cotizaciones al día, resguardando así sus derechos laborales básicos.

Asimismo, bajo la premisa de dignificar los espacios educativos, entre 2021 y 2025 ejecutamos una inversión histórica superior a los \$11.800 millones en infraestructura, asegurando que el SLEP recibiera liceos y escuelas operativos, seguros y modernos. En el último tramo de nuestra gestión, concluimos obras por más de \$83 millones en establecimientos como la Escuela Presidente Eduardo Frei Montalva y la Escuela Ministro Zenteno, honrando así la historia educativa de nuestra comuna.

## Salud

La gestión en salud durante el año 2025 alcanzó hitos fundamentales tanto en la planificación estratégica como en la materialización de infraestructura para Viña del Mar. Un avance determinante fue la formulación del Plan de Salud Comunal 2026-2028, instrumento rector validado mediante un diagnóstico participativo que convocó a más de 1.800 vecinas y vecinos. Bajo este marco, hemos consolidado el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), alcanzando un 93,8% de cumplimiento global en nuestros 14 centros asistenciales y priorizando áreas estructurales como la salud mental, el cuidado de personas mayores y los determinantes ambientales.

En materia de infraestructura, la gestión reportó un resultado histórico con la finalización de la construcción del Servicio de Alta Resolutividad (SAR) de Miraflores. Este proyecto pone fin a una espera de más de 13 años para las comunidades de Miraflores, Achupallas, El Olivar y Santa Inés, cuyo centro de urgencia original databa de 1992. Con una inversión superior a los \$4.875 millones financiada por el MINSAL, este dispositivo de 1.103 m<sup>2</sup> elevará la capacidad resolutiva comunal al incorporar box de reanimación, equipos de rayos X osteo-pulmonar y áreas de observación diferenciadas, beneficiando directamente a más de 87.000 personas. Estos avances se complementan con la habilitación del SAPU provisorio de Nueva Aurora y el avance crítico del nuevo CESFAM provisorio del mismo sector, obras que en conjunto representan una inversión de \$2.893 millones para asegurar la continuidad de la atención digna en el territorio.

Paralelamente, la red de atención primaria demostró una eficiencia clínica sobresaliente, alcanzando un promedio comunal del 93,5% en el Índice de Actividad de la Atención Primaria (IAAPS) y un 93,04% en el cumplimiento de Metas Sanitarias. En esta línea, logramos regularizar la población inscrita, alcanzando a diciembre de 2025 un total de 276.782 personas per cápita para el año 2026, lo que representa el 82,6% de la población total de la comuna.

En términos de prestaciones, reportamos un crecimiento del 7% en consultas médicas de morbilidad (129.334 atenciones), un alza del 9% en salud mental (56.221 atenciones) y un incremento histórico del 47% en exámenes de medicina preventiva del adulto (EMPA) con 16.466 aplicaciones. Además, procesamos 939.367 exámenes de laboratorio (+3,4%) y potenciamos el Programa de Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa (PADDS), cuyas visitas integrales crecieron un 39%.

Finalmente, destacamos la consolidación de la Farmacia y Óptica Municipal, que cerró el año con un incremento en ventas del 78,5% y más de 22.000 dispensaciones que benefician directamente el presupuesto de las familias viñamarinas.

## Impacto y valor público

La relevancia social de nuestra gestión se refleja en servicios diseñados para derribar barreras de acceso. El Centro Municipal de Acompañamiento Infantoadolescente (CMAIA) realizó 7.605 atenciones para familias neurodivergentes durante 2025, obteniendo su certificación sanitaria oficial en diciembre. Complementariamente, hemos impulsado la resiliencia de nuestra red con inversiones por \$132 millones en mejoras de infraestructura menor y \$52 millones en sistemas de respaldo energético para asegurar el funcionamiento de los centros las 24 horas.

Por su parte, la gestión del Cementerio Santa Inés se orientó a recuperar la dignidad del recinto, acompañando a 775 familias con servicios empáticos e invirtiendo \$7.769.676 en la renovación de fachadas, nichos y seguridad perimetral para brindar tranquilidad a los deudos.

## Innovación y fortalecimiento institucional

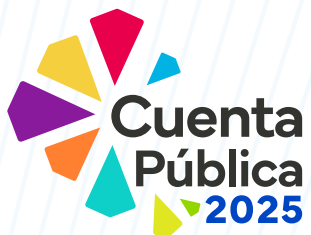
Implementamos la estrategia de TeleSalud en los CESFAM Nueva Aurora, Baeza y Gómez Carreño, optimizando la gestión de citas y eliminando traslados innecesarios. Adicionalmente, iniciamos un inédito proceso de digitalización de archivos históricos en el Cementerio Santa Inés para asegurar la trazabilidad de los registros patrimoniales.

El fortalecimiento de la gestión técnica se ratificó con la acreditación en calidad de centros como el CESFAM Lusitania y el Centro de Cuidados Radiológicos Municipal. Asimismo, dimos cabal cumplimiento a los concursos públicos para directores de centros, asegurando un liderazgo validado y normativo en el territorio.

## Desafíos y proyecciones 2026

Para nuestra gestión 2026, el principal desafío es la ejecución plena del nuevo Plan de Salud Comunal, centrando esfuerzos en la resolución de brechas en salud mental y atención geriátrica. Proyectamos, además, el inicio de operaciones del SAR Miraflores y los dispositivos definitivos de Nueva Aurora, elevando sustancialmente los estándares de urgencia de la comuna.

Con el área de Educación ya transferida exitosamente al Estado, la Corporación Municipal se proyecta hacia 2026 como una entidad especializada en salud y servicios comunitarios, reafirmando su compromiso con una gestión financiera sana, transparente y profundamente humana al servicio de las familias Viña del Mar.



**Extracto**  
Cuenta Pública  
de la Gestión Municipal  
de Viña del Mar



[www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)